ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº11/2025
CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.
“SALÓN GREGORIO DE LA FUENTE”

TABLA:

1. **Aprobación Proposición de Actas:**

- Acta Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 23/05/2025.

2. **Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**

- Ord. N° 1591 de fecha 11.06.2025, remite propuesta de distribución comunal PMU Tradicional 2025, para análisis y sanción.
- Ord. N° 1606 de fecha 13.06.2025, solicita aprobación de reevaluación técnico-económica y recursos adicionales para proyecto “Adquisición 2 buses comunitarios, comuna de Tucapel”.
- Ord. N° 1607 de fecha 13.06.2025, solicita aprobación de reevaluación técnico-económica y recursos adicionales para proyecto “Adquisición retroexcavadora y minicargador, comuna de Cabrero”.
- Ord. N° 1608 de fecha 13.06.2025, solicita aprobación de reevaluación técnico-económica y recursos adicionales para proyecto “Reposición 2 camiones tolva Municipalidad de Mulchén”.
- Ord. N° 1611 de fecha 13.06.2025, solicita recursos para proyecto “Construcción Sede Sindicato N° 1 Ferias Libres de Coronel”
- Ord. N° 1612 de fecha 13.06.2025, solicita recursos para proyecto “Construcción servicios higiénicos tres pinos, Los Alamos”.
- Ord. N° 1613 de fecha 13.06.2025, solicita recursos para proyecto “Mejoramiento Plazas Manuel Rodríguez, Costanera Sur y Tarpellanca, Laja”.
- Ord. N° 1614 de fecha 13.06.2025, solicita recursos adicionales para modificación de contrato de obras para el proyecto “Habilitación Casa Prais Provincia de Arauco”.

3. **Comisión de Medio Ambiente.**

- Ord. N° 1609 de fecha 13.06.2025, solicita recursos para proyecto “Adquisición maquinarias para recolección de basura y limpieza de playas, comuna de Penco”.
- Ord. N° 1578 de fecha 11.06.2025. Solicita pronunciamiento sobre:
  - DIA: Planta Hidrolizado de Proteínas, Aceite y Conservas, y evaluación Planta Productos Congelados existente Lebumar.
  - EIA: Concesión Ruta 5: tramo chillan-Collipulli.

4. **Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.**

- Ord. N° 1610 de fecha 13.06.2025, solicita recursos para proyecto “Transferencia para el mejoramiento de galerías comerciales región del Biobío”.

5. **Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial.**

- Ord. N° 1344 de fecha 26.05.2025, solicita pronunciamiento de Concesión de Uso Gratuito Corto Plazo.

JAIA CMCF(S)

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6P5TGR-911

6. **Comisión de Gobierno.**

- Ord. N° 1592 de fecha11.06.2025, solicita actualizar designación de 5 Consejeros/as Regionales para integrar Comisión de seguimiento Convenio de Programación MOP-GORE Infraestructura para el Desarrollo Regional.
- Solicita mandar a Consejero(a) para integrantes comisión que viajará al Comité Binacional de Integración “Los Lagos” – Neuquen 2025.
- Solicita analizar y sancionar actualización de nombramiento de Consejeros(as) Regionales de Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público.

7. **Comisión de Ética y Fiscalización.**

8. **Varios.**

Concepción, 18 de junio de 2025.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6P5TGR-911

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº11
CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

Preside la Sesión el Presidente del Consejo Regional del Biobío Gobernador Regional Sergio Giacaman G. y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U., Secretario Ejecutivo.

CONSEJEROS ASISTENTES.

1. ARELLANO VERA CHRISTIAN
2. ARROYO MUÑOZ ANDRÉS
3. BASTIAS URRUTIA ALAN
4. CÓRDOVA BUSTOS ROBERTS
5. CONCHA CABRERA TAMARA
6. FICA ESPINOZA IGNACIO
7. GENGNAGEL CARRASCO CHRISTOPHER
8. JARAMILLO RIQUELME YASNA
9. KRAUSE LOBOS ENRIQUE
10. KUHN ARTIGUES PATRICIO
11. LAPOSTOL VARGAS CLAUDIO
12. MEDINA MARTÍNEZ JUAN CARLOS
13. MEDINA CEA CRISTIAN
14. MILLAMAN LÓPEZ ANGELO
15. MONDACA DAZA AMERICO
16. NUÑEZ RAMIREZ MARÍA ELENA
17. OSORIO RIOSECO GONZALO
18. PEÑA HENRIQUEZ LEONIDAS
19. PEÑAILILLO GARRIDO JAIME
20. PEÑA RODRÍGUEZ ANSELMO
21. REYES AGUAYO FRANCISCO
22. RIVERA ARANCIBIA MARCELO
23. SANDOVAL LARA LARRY
24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS
25. SEGUEL MONSALVE PEDRO
26. VENEGAS CASTRO PEDRO
27. VILLANUEVA CABAS JUAN CARLOS

Ausente:
Consejera Regional Sra. CONTRERAS ÁLVAREZ YANINA. Post Natal.

A dieciocho días del mes de junio del año dos mil veinticinco, siendo las 15:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N.º 11 del Consejo Regional de la Región del Biobío, en la comuna de Concepción.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6P5TGR-911

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., En el nombre de Dios y de los habitantes de la Región del Biobío, se dio inicio a la sesión ordinaria número 11 del Consejo Regional del Biobío.

El presidente en primer lugar, se refirió al sistema frontal ocurrido durante el fin de semana, el cual afectó fuertemente al territorio, con una alta cantidad de agua caída, vientos de gran velocidad y un impacto significativo en la vida de las personas. Mencionó que, incluso al momento de la sesión, aún había numerosos habitantes sin suministro eléctrico.

Frente a esta situación, propuso que el Consejo manifestara formalmente su malestar y preocupación ante los organismos competentes, tales como el Servicio de Electricidad, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, el Ministerio de Energía y las empresas reguladas por el Estado. La propuesta consistía en enviar un documento oficial expresando esta preocupación, lo que fue sometido a votación. Al no haber oposición por parte de los miembros presentes, se acordó mayoritariamente proceder con el envío del mencionado documento.

En segundo lugar, abordó un hecho de carácter policial ocurrido recientemente en la región como es el femicidio de una mujer al interior del Hospital Víctor Ríos Ruiz, donde fue asesinada de dos disparos. Indicó que, aunque este tipo de materias no corresponde directamente al ámbito de acción del Consejo Regional, consideró necesario mencionarlo para comenzar la sesión conectados con la realidad que vive la región. En ese mismo contexto, mencionó además la desaparición de tres pescadores, subrayando que la Región del Biobío se encuentra altamente impactada por diversos hechos contingentes.

Se expresó la voluntad de que el Consejo Regional sea un órgano que, frente a estas situaciones, aporte a la solución y no forme parte de los problemas.

A continuación, se dio inicio al desarrollo de los puntos de tabla, comenzando con la solicitud de aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria número 10.

ACUERDO N° 01:
SE ACUERDA POR 27 A FAVOR APROBAR PROPORCIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 10 DE FECHA 23/05/2025.
A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN,CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
AUSENTES: YANINA CONTRERAS, AMERICO MONDACA.

1. **Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**

CONSEJERO REGIONAL, SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.; El presidente de la comisión informó que la comisión sesionó el día 17 de junio de 2025. En dicha instancia, como primer punto de tabla, se analizó el Ordinario N.º 1606, de fecha 13 de junio de 2025, mediante el cual se solicita la aprobación de la reevaluación técnico-económica y de recursos adicionales para el proyecto denominado “Adquisición de dos buses comunitarios para la comuna de Tucapel”.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6P5TGR-911

Sobre el punto, se contó con la presencia de Marcia Cuevas, Secplan de la Municipalidad de Tucapel y se señaló que la presente reevaluación fue solicitada por la Unidad Ejecutora, debido a que a que se ha realizado 4 licitaciones sin resultados favorables que permitan su adquisición, además al requerir nuevas cotizaciones se advirtió que los montos presentados sobrepasan al monto aprobado en Resolución.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone por 21 votos a favor y 2 abstenciones propone a la sala aprobar ord. N° 1606 de fecha 13.06.2025, solicita aprobación de reevaluación técnico-económica y recursos adicionales para proyecto “adquisición 2 buses comunitarios, comuna de Tucapel”, por un monto adicional de $172.307.000.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., se somete a votación ord. N° 1606 de fecha 13.06.2025, solicita aprobación de reevaluación técnico-económica y recursos adicionales para proyecto “adquisición 2 buses comunitarios, comuna de Tucapel”, por un monto adicional de $172.307.000.

ACUERDO N°2
POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1606 DE FECHA 18/06/2025, ORD. 1606 SOLICITA APROBACIóN REEVALUACIóN TéCNICO-ECONóMICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO ADQUISICIÓN 2 BUSES COMUNITARIOS COMUNA DE TUCAPEL
A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
AMÉRICO MONDACA, YANINA CONTRERAS.

CONSEJERO REGIONAL, SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.; como segundo punto en tabla, se analizó el Ord. N° 1612 de fecha 13.06.2025, solicita recursos para proyecto “Construcción servicios higiénicos tres pinos, Los Alamos”. Sobre el punto, se cuenta con la presencia de don Hector Morales, Concejal de la de comuna de Los Álamos, junto al Secplan de la comuna.

Se indica que el proyecto consiste en la construcción de un módulo de servicios higiénicos para la cancha de tres pinos. El programa arquitectónico consiste en camarines con baños, baños para público (dama, varón y baño accesible), sala de primeros auxilios, camarín para árbitros, baño accesible, una bodega y una gradería. contempla acceso vehicular conectado desde la vereda, con accesibilidad universal desde el estacionamiento. Se estima en 20 años.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone por 21 votos a favor y 1 abstención propone a la sala aprobar ord. N° 1612 de fecha 13.06.2025, solicita recursos para proyecto “construcción servicios higiénicos tres pinos, Los Álamos, por un monto de M$190.000.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., se somete a votación ord. N° 1612 de fecha 13.06.2025, solicita recursos para proyecto “construcción servicios higiénicos tres pinos, Los Álamos, por un monto de M$190.000.

ACUERDO N°3
POR 26 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 1612 DE FECHA 18/06/2025, ORD. 1612 SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO CONSTRUCCION SERVICIOS HIGIENICOS TRES PINOS LOS ÁLAMOS.
A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ,

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6P5TGR-911

AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
ABSTENCIÓN: ÁNGELO MILLAMÁN.
AUSENTES: ANDRÉS ARROYO, YANINA CONTRERAS.

CONSEJERO REGIONAL, SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.; Como tercer punto, se analiza el Ord. N° 1613 de fecha 13.06.2025, solicita recursos para proyecto "Mejoramiento Plazas Manuel Rodríguez, Costanera Sur y Tarpellanca, Laja".

Sobre el punto, se cuenta con la presencia del don Wladimir Fica, Alcalde de la comuna de Laja, junto a su equipo municipal. Se indica que el proyecto corresponde al mejoramiento de las plazas existente de Manuel Rodríguez, Costanera Sur y Tarpellanca. Se consideran áreas verdes, mobiliario urbano como escaños, basureros, juegos infantiles, luminarias, arborización, pavimentos como adocretos, cauchos, hormigón pigmentado, solerillas, entre otros. La iniciativa posee una vida útil de 10 años aprox.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone por 22 votos a favor y 2 abstenciones propone a la sala aprobar ord. N° 1613 de fecha 13.06.2025, solicita recursos para proyecto "mejoramiento plazas Manuel Rodríguez, Costanera Sur y Tarpellanca, Laja, por un monto de M$190.000.".

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., se somete a votación ord. N° 1613 de fecha 13.06.2025, solicita recursos para proyecto "mejoramiento plazas Manuel Rodríguez, Costanera Sur y Tarpellanca, Laja, por un monto de M$190.000."

ACUERDO N°4
POR 26 VOTOS A FAVOR 2 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 1613 DE FECHA 18/06/2025, ORD. 1613 SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZAS MANUEL RODRíGUEZ COSTANERA SUR Y TARPELLANCA LAJA.
A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
ABSTENCIÓN: LUÍS SANTIBÁÑEZ, IGNACIO FICA.
AUSENTES: YANINA CONTRERAS.

CONSEJERO REGIONAL, SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.; Como cuarto punto se analiza el Ord. N° 1609 de fecha 13.06.2025, solicita recursos para proyecto "Adquisición maquinarias para recolección de basura y limpieza de playas, comuna de Penco".

Sobre el punto se cuenta con la presencia de don Rodrigo Vera, Alcalde de la comuna de Penco y su equipo Municipal. Se indica este proyecto es una iniciativa municipal que busca dar solución a una problemática de sobre carga de acumulación de basuras en diferentes puntos del sector urbano y rural de la comuna, algo similar sucede en las playas que afecta directamente a las zonas de balneario donde las arenas son afectadas por contaminación lo que directamente limita la posibilidad de utilizar el sector litoral con fines económicos, recreativos y estéticos.

Con la adquisición de los activos, permitirá contar con un plan estratégico, que optimice la recolección de residuos orgánicos e inorgánicos de manera integral en toda el área comunal, otorgando a nuestros vecinos y visitantes una comuna segura, limpia y ordenada.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6P5TGR-911

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone aprobar ord. N° 1609 de fecha 13.06.2025, solicita recursos para proyecto “adquisición maquinarias para recolección de basura y limpieza de playas, comuna de Penco”.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., se somete a votación ord. N° 1609 de fecha 13.06.2025, solicita recursos para proyecto “adquisición maquinarias para recolección de basura y limpieza de playas, comuna de Penco”.

ACUERDO N°5
POR 28 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1609 DE FECHA 18/06/2025, ORD. 1609 SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO ADQUISICIóN MAQUINARIAS PARA RECOLECCIóN DE BASURA Y LIMPIEZA DE PLAYAS COMUNA DE PENCO.
A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
AUSENTES: YANINA CONTRERAS.

CONSEJERO REGIONAL, SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.; Quinto punto en tabla, se analizó el Ord. N° 1608 de fecha 13.06.2025, solicita aprobación de reevaluación técnico-económica y recursos adicionales para proyecto “Reposición 2 camiones tolva Municipalidad de Mulchén”.

Se contó con la presencia de don José Miguel Muñoz, Alcalde de la comuna de Mulchén. La presente reevaluación fue solicitada por la Unidad Ejecutora, debido a que el proyecto ha tenido un proceso licitatorio, el cual, si bien han existido oferentes, los montos presentados sobrepasan al monto aprobado por Resolución.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone por 22 votos a favor y 1 abstención propone a la sala aprobar ord. N° 1608 de fecha 13.06.2025, solicita aprobación de reevaluación técnico-económica y recursos adicionales para proyecto “reposición 2 camiones tolva municipalidad de Mulchén”, por un monto de $96.274.000.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., se somete a votación ord. N° 1608 de fecha 13.06.2025, solicita aprobación de reevaluación técnico-económica y recursos adicionales para proyecto “reposición 2 camiones tolva municipalidad de Mulchén”, por un monto de $96.274.000.

ACUERDO N°6
POR 27 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 1608 DE FECHA 18/06/2025, ORD. 1608 SOLICITA APROBACIóN DE REEVALUACIóN TéCNICO-ECONóMICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO REPOSICIóN 2 CAMIONES TOLVA MUNICIPALIDAD DE MULCHéN.
A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
ABSTENCIÓN: ROBERTS CÓRDOVA.
AUSENTES: YANINA CONTRERAS.

CONSEJERO REGIONAL, SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.; Como sexto punto, se analizó el Ord. N° 1607 de fecha 13.06.2025, solicita aprobación de reevaluación técnico-económica y recursos adicionales para proyecto “Adquisición retroexcavadora y minicargador, comuna de Cabrero”.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6P5TGR-911

Sobre el punto, se contó con la presencia de arquitectos de la Municipalidad de Cabrero. La presente reevaluación fue solicitada por la Unidad Ejecutora, debido a que el proyecto ha tenido un proceso licitatorio, que resultó desierta debido a que las ofertas no cumplieron con los requerimientos técnicos mínimos, además al solicitar nuevas cotizaciones se advirtió que los montos presentados sobrepasan al monto aprobado en Resolución.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone a la sala aprobar ord. N° 1607 de fecha 13.06.2025, solicita aprobación de reevaluación técnico-económica y recursos adicionales para proyecto “adquisición retroexcavadora y minicargador, comuna de Cabrero” por un monto adicional de $33.774.000.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., se somete a votación ord. N° 1607 de fecha 13.06.2025, solicita aprobación de reevaluación técnico-económica y recursos adicionales para proyecto “adquisición retroexcavadora y minicargador, comuna de Cabrero” por un monto adicional de $33.774.000.

ACUERDO N°7
POR 28 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1607 DE FECHA 18/06/2025, ORD. 1607 SOLICITA APROBACIóN DE REEVALUACIóN TéCNICO-ECONóMICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO ADQUISICIóN RETROEXCAVADORA Y MINICARGADOR COMUNA DE CABRERO
A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
AUSENTES:
YANINA CONTRERAS.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., Antes de proceder con el siguiente punto de tabla, saluda a las personas presentes en la sala, destacando la asistencia de representantes de la comuna de Coronel. En específico, se reconoció la presencia de feriantes de la comuna de Coronel, beneficiarios del proyecto que se sometería a votación a continuación, el cual ya fue previamente revisado por la Comisión respectiva.

Se realizó un saludo especial a las dirigentas presentes, señora María Neira y la señora Irma Uribe, representantes de la Feria Libre del Sindicato de Chacarería N.º 1 de Coronel, a quienes se agradeció su presencia.

CONSEJERO REGIONAL, SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.; Como séptimo punto se analiza el Ord. N° 1611 de fecha 13.06.2025, solicita recursos para proyecto “Construcción Sede Sindicato N° 1 Ferias Libres de Coronel”

Sobre el punto, se cuenta con la presencia de Ítalo Canales y Alexis Saldias, profesionales de la Municipalidad de Coronel. Se indica que el Sindicato n°1 de Ferias Libres no tiene un lugar físico donde puedan reunirse para así generar acciones de planificación. Se señala que esta organización tiene una gran importancia, puesto que trabaja para satisfacer las necesidades de la comunidad debido a las ofertas de sus productos necesarios para la supervivencia de los habitantes de la comuna de Coronel.

Los integrantes de esta organización y beneficiarios indirectos son aproximadamente son 2500 mujeres y 2000 hombres. Con la construcción de la sede sindicato n°1 de Ferias Libres podrán realizar reuniones para organizarse y a su vez puedan utilizarlo como centro para conmemorar algunas actividades propias de las organizaciones territoriales.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6P5TGR-911

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone aprobar N° 1611 de fecha 13.06.2025, solicita recursos para proyecto “construcción sede sindicato N° 1 ferias libres de Coronel por un monto de M$ 172.246.”

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., se somete a votación N° 1611 de fecha 13.06.2025, solicita recursos para proyecto “construcción sede sindicato N° 1 ferias libres de Coronel por un monto de m$ 172.246.”

ACUERDO N°8
POR 28 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1611 DE FECHA 18/06/2025, ORD. 1611 SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO CONSTRUCCIóN SEDE SINDICATO N° 1 FERIAS LIBRES DE CORONEL
A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
AUSENTES:
YANINA CONTRERAS.

CONSEJERO REGIONAL, SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.; Como punto número 8, se analizó el Ord. 1623 de fecha 13.06.2025 Solicita aprobación de recursos adicionales para contratar para el ítem que se indica del Proyecto “AMPLIACIÓN POTENCIA ELÉCTRICA SUBESTACIÓN TPC/MNB, HGGB”.

La presente solicitud de recursos adicionales es por concepto de la actualización de la moneda desde el año 2024 al año 2025 del ítem obras civiles, dado que este proyecto fue recomendado técnicamente por la SEREMI de Desarrollo Social y cuenta con rate RS de dicha institución.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone aprobar ord. N° 1623 de fecha 13.06.2025 solicita aprobación de recursos adicionales para contratar para el ítem que se indica del proyecto “ampliación potencia eléctrica subestación tpc/mnb, HGGB”, por un monto de $8.068.873.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., se somete a votación N°1623 de fecha 13.06.2025 solicita aprobación de recursos adicionales para contratar para el ítem que se indica del proyecto “ampliación potencia eléctrica subestación tpc/mnb, HGGB”, por un monto de $8.068.873.

ACUERDO N°9
POR 28 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1623 DE FECHA 18/06/2025, ORD. 1623 SOLICITA APROBACIóN DE RECURSOS ADICIONALES PARA CONTRATAR PARA EL íTEM QUE SE INDICA DEL PROYECTO AMPLIACIóN POTENCIA ELECTRICA SUBESTACIóN TPC/MNB HGGB.
A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
EN CONTRA:
AUSENTES:
YANINA CONTRERAS.

CONSEJERO REGIONAL, SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.; Como noveno punto en tabla se analizó el Ord. N° 1614 de fecha 13.06.2025, solicita recursos adicionales para modificación de contrato de obras para el proyecto “Habilitación Casa Prais Provincia de Arauco”.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6P5TGR-911

Sobre el punto se contó con la presencia de doña Luz Gonzalez, jefa de Inversiones del Servicio Salud Arauco. La presente solicitud de recursos adicionales, se requiere para la modificación de contrato, por concepto de aumento de recursos del item obras civiles, considerando que este proyecto fue recomendado técnicamente por la SEREMI de Desarollo Social y cuenta con rate RS de dicha institución.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone con 11 abstenciones y 9 votos a favor el ord. N° 1614 de fecha 13.06.2025, solicita recursos adicionales para modificación de contrato de obras para el proyecto “habilitación casa Prais provincia de Arauco” por un monto de $42.296.103.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., se somete a votación N°1614 de fecha 13.06.2025, solicita recursos adicionales para modificación de contrato de obras para el proyecto “habilitación casa Prais provincia de Arauco” por un monto de $42.296.103.

ACUERDO N°10
POR 23 VOTOS A FAVOR 4 ABSTENCIÓN 1 EN CONTRA SE APRUEBA EL ORD. N° 1614 DE FECHA 18/06/2025, ORD. 1614 SOLICITA RECURSOS ADICIONALES PARA MODIFICACIóN DE CONTRATO DE OBRAS PARA EL PROYECTO HABILITACIóN CASA PRAIS PROVINCIA DE ARAUCO.
A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
EN CONTRA:
ENRIQUE KRAUSE.
ABSTENCIÓN:
PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA.
AUSENTES:
YANINA CONTRERAS.

CONSEJERO REGIONAL, SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.; Como punto número 10 de la tabla, se analizó el Ord. 1622 de fecha 13.05.2025, Solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

Sobre el punto, se contó con la presencia de don Carlos Martinez, Superintendente de Educación de la región del Biobío.

Fundamentos de la modificación presupuestaria: Según se expone el programa “Programa de prevención de conflictos de convivencia escolar del Biobío”, ejecutado por la Superintendencia de Educación, los M$ 124.760 de la presente modificación presupuestaria corresponden a la primera remesa de esta iniciativa, recursos que serán utilizados para la ejecución del programa que comenzaría en Agosto del presente año.

En cuanto al origen de los fondos para efectuar esta reasignación presupuestaria, los M$ 124.760 serán reasignados dada la disponibilidad existente en el ítem 05 “Máquinas y Equipos” del subtítulo 29, recursos que en estos momentos no se encuentran asignados a alguna iniciativa en particular.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone por 18 votos a favor y 1 abstención propone a la sala aprobar ord. 1622 de fecha 13.05.2025, solicita aprobación para modificación del presupuesto de inversión regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., se somete a votación ord. N°1622 de fecha 13.05.2025, solicita aprobación para modificación del presupuesto de inversión regional.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6P5TGR-911

ACUERDO N°11
POR 27 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 1622 DE FECHA 18/06/2025, ORD. 1622 SOLICITA APROBACIóN PARA MODIFICACIóN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIóN REGIONAL.
A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
EN CONTRA:
ABSTENCIÓN:
FRANCISCO REYES.
AUSENTES:
YANINA CONTRERAS.

CONSEJERO REGIONAL, SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.; Como onceavo punto se analiza el Ord. N° 1591 de fecha 11.06.2025, remite propuesta de distribución comunal PMU Tradicional 2025, para análisis y sanción.

Sobre el punto se contó con la presencia de don Eric Silva y don Bruno Rivera, ambos de la URS Biobío. Se indica que el detalle de distribución es el siguiente:

Comuna	Cupos 2025
CORONEL	414
CURANILAHUE	689
LEBU	72
LOS ÁLAMOS	380
LOTA	916
PENCO	89
TOMÉ	107
TOTAL	**2667**

El Consejero Osorio consulta por los criterios para asignar los cupos; El Consejero Rivera manifiesta su preocupación por la cantidad de dinero asignado para este programa, ante lo cual propone la posibilidad de reorientar el programa.

Consejeros critican el poco tiempo que hubo para analizar la propuesta, teniendo en consideración que fue en enero del presente año que la Subdere oficio al Gobierno Regional para la asignación de los cupos 2025. Consejera Concha releva la importancia de aprobar el programa, debido a que hay personas que esperan esto para continuar sus trabajos. Consejero Lapostol manifiesta su preocupación por el criterio con el cual se designan los cupos, esto debido a que desde la Subdere se indica que los criterios son “históricos”.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone con 12 abstenciones y 7 votos a favor el ord. N° 1591 de fecha 11.06.2025, remite propuesta de distribución comunal PMU tradicional 2025.

CONSEJERO REGIONAL, SR. GONZALO OSORIO R.; señala que en la votación del ordinario se dice que se votó por los presupuesto y los criterios del programa y no de la asignación de los cupos, mencionando que según entiende ese programa destina recursos para mejoramiento urbano, por lo que esta tratando de aclarar cual son los criterios del tipo de obras que se terminaron financiando como una remodelación de una plaza o sede.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6P5TGR-911

CONSEJERO REGIONAL, SR. FRANCISCO REYES A.; señala que faltaba información la propuesta y saber cuales son los proyectos y que significa esas denominaciones por ejemplo de histórico, independiente que se sabe la importancia de estos cupos y proyectos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., plantea que sería interesante volver a analizar el tema, para que expliquen la respuesta de histórico, y que se vuelva a explicar que significa ese criterio.

CONSEJERA REGIONAL, SRA. TAMARA CONCHA C.; señala que la explicación que les dieron es que documento se había enviado en enero, es que la responsabilidad era del ejecutivo, sin embargo hace un llamado porque esto es un requisito que necesitan los trabajadores en la región donde muchas familias dependen de estos ingresos con salario mínimo programas que se crear con cierre de empresas y el tema de histórico es con trabajadores que llevan años pero no cumplen para obtener una pensión, si no se apruebe siendo un requisito de la Subdere tal vez no les paguen su salario siendo cuadrillas de personas que trabajan con sus municipio.

CONSEJERO REGIONAL, SR. LARRY SANDOVAL L.; menciona que están en su derecho a votar como estimen, pero creen que no se pueden votar cosas que o se entiende o que no tienen toda la información y ahí la autocritica pues cada quien le daba la interpretación confundiendo los Proempleo y PMU, valorando la labor que hacen los trabajadores, pero el tema es que las votaciones siempre estén fundamentadas con la información que corresponda, sin que en la misma comisión se entregan todos los antecedentes.

CONSEJERO REGIONAL, SR. LEONIDAS PEÑA H.; para tomar una decisión deben estar claros, los que viven en comunas donde hay trabajadores PMU con plata de interior, están los que administra ONG y vía Sence., coincidiendo citar a la Subdere por ver más el tema. Planytea que los 4000 trabajadores PMU de Curanilahue son de los pirquenes que no han tenido otra opción y con lo que han educado a sus hijos, sin tener otra alternativa de trabajo pues la empresa forestal tiene el mayor porcentaje de trabajadores de Curanilahue lo que va en retirada.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., se somete a votación ord. N°1591 de fecha 11.06.2025, remite propuesta de distribución comunal PMU Tradicional 2025, para análisis y sanción.

ACUERDO N°12
POR 28 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1591 DE FECHA 18/06/2025, ORD. 1591 REMITE PROPUESTA DE DISTRIBUCIóN COMUNAL PMU TRADICIONAL 2025 PARA ANáLISIS Y SANCIóN.
A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
EN CONTRA:
AUSENTES:
YANINA CONTRERAS.

CONSEJERO REGIONAL, SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.; como punto número 12 se analiza el Ord. N° 1624 de fecha 13.06.2025, Remite para aprobación Anteproyecto Regional de Inversiones 2026.

Sobre el punto, se cuenta con la presencia y exposición de profesionales de los Servicio Salud Arauco, Concepción, Talcahuano y de la Seremi de Salud de la región del Biobío.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6P5TGR-911

Además de profesionales de la Seremi de Obras Públicas y Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Desde todos los servicios se hicieron extensas y detalladas presentaciones, ante lo cual profesionales de aquellos servicios dieron respuesta a los comentarios en inquietudes de los(as) Consejeros(as) Regionales.

Todos las presentaciones y antecedentes se encuentran en link adjunto al oficio 1624, enviado a todos(as) los(as) Consejeros(as) Regionales.

La comisión acuerda someter a votación en ARI en la próxima comisión de presupuesto, para así tener el tiempo suficiente de revisar los antecedentes.

2. **Comisión de Medio Ambiente.**

CONSEJERO REGIONAL, SR. ALAN BASTIAS U.; presidente de la comisión señala que como primer punto en la comisión se analizó el Ord. N° 1578 de fecha 11.06.2025. Solicita pronunciamiento sobre: DIA: Planta Hidrolizado de Proteínas, Aceite y Conservas, y evaluación Planta Productos Congelados existente Lebumar, en la comuna de Lebu.

El presente proyecto incorpora una nueva línea de Cocción y Conservas para complementar proceso e implementación de una Planta de Hidrolizado de proteína y aceite para aprovechar descartes. Capacidad actual de 480 ton/mes aumentando el procesamiento a 2.400 ton/mes.

Sobre el tema desde el ejecutivo se plantea:

Vinculación con la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD
En relación a los siguientes Objetivos estratégicos:
* OE E3.2. Fomentar la adopción de prácticas de producción limpia, sustentable y de eficiencia energética en el sistema productivo regional, promoviendo el uso eficiente de los recursos naturales, y; OE B9.4. Fomentar la gestión pública transparente por medio de la participación ciudadana y la rendición de cuentas (accountability).
Obs.
Dada las cercanía del proyecto con áreas habitadas, se consulta al titular si la población del área de influencia está informada de los efectos y cambios que originará la ampliación de la Planta de hidrolizado de proteínas, aceites y conservas y los impactos que esta ampliación tendría sobre la población, en términos del aumento de camiones que circularán con materia prima hacia la planta, así como respecto de olores y vectores asociados a ello, principalmente durante su etapa de operación. Si no lo está, de qué manera la empresa considera informar a la ciudadanía y los incluye en sus planes de emergencia y contingencias.

Respecto de la cercanía de la planta con el “Humedal Urbano Lebu Norte”, se consulta al titular como trata sus residuos y se asegura que éstos no lleguen hasta el humedal en la forma de residuos líquidos.

Vinculación con la Política de Biodiversidad
* Objetivo Específico OE 2.1 Fomentar, incentivar y apoyar la conservación y restauración de la biodiversidad regional.
* OE 2.3, acción 2.3.1 que apunta promover buenas prácticas productivas, acuerdos de producción limpia o similares en el ámbito marino, dulceacuícola y terrestre y en las actividades forestal, pesquera, inmobiliaria, energética, turística, construcción, otras.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6P5TGR-911

Obs.: Se consulta al titular si, de manera voluntaria, podría proponer acciones a través de acuerdos de producción limpia que contribuyan a la conservación del “Humedal Urbano Lebu Norte” por el rol que tienen estos espacios reservorios de biodiversidad, así como refugios urbanos de importancia para la comunidad local.

* OE 3.2 Promover la Investigación y Desarrollo (I+D) aplicadas a la conservación de la biodiversidad y al manejo sustentable. Objetivo Específico 3.2.1. Capacitar funcionarios públicos (municipales) en especies amenazadas para evaluación de estado de conservación. 3.2.2. Capacitar actores sociales en gestión y manejo de la biodiversidad nativa. Lo anterior fundamentalmente en relación a la conservación del Humedal Lebu Norte.

Obs.: Se consulta al titular si, de manera voluntaria, podría proponer acciones de manejo sustentable del humedal en coordinación con el municipio, capacitando a funcionarios municipales y dirigentes vecinales, logrando así una mayor vinculación con las comunidades locales y el municipio.

Vinculación con la Política Publica Regional para la Gestión de los Residuos Sólidos Domiciliarios
Respecto del Objetivo 4. Integrar la gestión de residuos en las políticas públicas sectoriales y proyectos sometidos a evaluación ambiental, respecto de la cual el titular señala que su proyecto no se relaciona, se solicita indicar de qué forma su proyecto se relaciona con los lineamientos y acciones de este objetivo. En lo particular, se solicita al titular referirse a las siguientes acciones:
Se solicita proponer algún sistema que posibilite la recolección segregada de residuos sólidos domiciliarios o asimilables.

Considera su proyecto la instalación y/o materialización de algún punto limpio/verde, punto de acopio de botellas de vidrio o cualquier tipo de instalación que propicie el reciclaje.

Durante las fases de construcción y operación de su proyecto, considera charlas a los/as trabajadoras en relación al correcto manejo de los residuos, fomentando la reducción en la generación y el reciclaje de estos.

Su proyecto considera de alguna forma la recuperación o reciclaje de residuos de origen orgánico, tanto domiciliarios como no domiciliarios.

Su proyecto considera el fomento a actividades orientadas a la valorización de residuos, ya sea con transformación en nuevos productos o comercialización de la materia prima.

Vinculación con la Estrategia Regional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para la región del Biobío
Se solicita al titular realizar la vinculación con la “Estrategia Regional de Ciencia, Tecnología” la que puede descargar en el siguiente enlace: https://gorebiobio.cl/wp-content/uploads/2024/09/1.-Estrategia-Regional-CTCI.pdf

Sobre el tema el consejero Claudio Lapostol consulta por la participación ciudadana y en cuánto aumenta el nivel de contratación de la mano de obra en la planta, al respecto se señala que desde el punto de vista legal organizaciones y personas naturales pueden solicitar participación ciudadana, lo que se debe pedir en los plazos indicados, respecto del empleo se menciona una contratación de 340 personas en plena capacidad.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6P5TGR-911

Consejero Marcelo Rivera consulta si el análisis del proyecto está dentro de plazo, frente a lo que se señala que así es, a la vez se recuerda que si el Core rechaza la propuesta de las observaciones presentadas por el ejecutivo, se queda sin participación en el proceso pues no se envía una respuesta al SEA, reiterándose que el Core no se pronuncia sobre los proyectos en sí mismo, sino sobre como eso se relacionan con las políticas públicas vigentes del Gore.

Consejero Gonzalo Osorio indica que la empresa se compromete a realizar algunas charlas con la comunidad, por lo que pide se agregue un plan de mitigación vial por el proceso que esta iniciativa significará, y saber si existe un estudio para analizar cuánto va a impactar la evacuación de riles al alcantarillado. Sobre el punto se indica que se han hecho observaciones para que se considere realizar capacitaciones, mientras que el órgano técnico definirá si se debe hacer un estudio de vialidad. Se agrega que la planta está obligada a cumplir con la norma de Essbio, debiendo presentar los parámetros máximos antes de una descarga.

Analizado el tema la comisión por 01 RECHAZO y 13 VOTOS A FAVOR acuerda aprobar propuesta del ejecutivo contenida en el Ord. N° 1578 de fecha 11.06.2025. Solicita pronunciamiento sobre: DIA: Planta Hidrolizado de Proteínas, Aceite y Conservas, y evaluación Planta Productos Congelados existente Lebumar, en la comuna de Lebu.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., se somete a votación ord. N°1578 de fecha 11.06.2025. Solicita pronunciamiento sobre: DIA: Planta Hidrolizado de Proteínas, Aceite y Conservas, y evaluación Planta Productos Congelados existente Lebumar, en la comuna de Lebu.

ACUERDO N°13
POR 25 VOTOS A FAVOR 2 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 1578 DE FECHA 18/06/2025, ORD. 1578 DIA: PLANTA HIDROLIZADO DE PROTEíNAS ACEITE Y CONSERVAS Y EVALUACIóN PLANTA PRODUCTOS CONGELADOS EXISTENTE LEBUMAR.
A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
EN CONTRA:
ABSTENCIÓN:
MARCELO RIVERA, TAMARA CONCHA.
AUSENTES:
FRANCISCO REYES, YANINA CONTRERAS.

CONSEJERO REGIONAL, SR. ALAN BASTIAS U.; Como segundo punto del mismo Ord. N° 1578 de fecha 11.06.2025. Solicita pronunciamiento sobre: EIA: Concesión Ruta 5: tramo Chillan-Collipulli.

El presente proyecto aborda las regiones de Ñuble, Biobío y Araucanía, teniendo por objeto mejorar, construir, mantener y operar las vías de la Ruta 5, tanto las estructuras existentes como las nuevas para elevar el estándar de servicio de la carretera.

Sobre el tema desde el ejecutivo se plantea:

ESTRATEGIA REGIONAL DEL DESARROLLO (actualización 2023). Realiza vinculación con ERD desactualizada.

POLITICA PÚBLICA REGIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA REGIÓN DEL BIOBIO. 2022-2035. Realiza vinculación con la política, vinculando la iniciativa con 4 objetivos, lo cual es pertinente. En el análisis se indica que realiza un

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6P5TGR-911

inventario de las especies presentes en el área, con el objetivo de prevenir su afectación por el desarrollo del proyecto.

POLITICA PÚBLICA REGIONAL PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, REGIÓN DEL BIOBÍO. 2024 – 2035. No se realiza vinculación.

ESTRATEGIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO. No se realiza vinculación.

Se realizan las siguientes observaciones:

1. Se solicita al titular realizar vinculación del proyecto con la estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030, ajuste 2023; con la Política pública regional para la gestión de los residuos solidos domiciliarios, región del Biobío 2024 – 2035; y con la Estrategia de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación para la región del Biobío.

2. En relación a la vinculación con la Política de Biodiversidad que presentó el titular, se le realiza la siguiente observación. El lineamiento 1 de la política busca reducir la fragmentación de la infraestructura ecológica, en este sentido se le solicita realizar un análisis de la afectación que este proyecto (en su totalidad) tendrá sobre la infraestructura ecológica y las medidas que tomará para disminuir este impacto.

Analizado el tema la comisión por 01 RECHAZO y 13 VOTOS A FAVOR acuerda aprobar propuesta del ejecutivo contenida en el Ord. N° 1578 de fecha 11.06.2025. Solicita pronunciamiento sobre: EIA: Concesión Ruta 5: tramo Chillan-Collipulli.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., se somete a votación ord. N° 1578 de fecha 11.06.2025. Solicita pronunciamiento sobre: EIA: Concesión Ruta 5: tramo Chillan-Collipulli.

ACUERDO N°14
POR 25 VOTOS A FAVOR 2 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 1578 DE FECHA 18/06/2025, ORD. 1578 EIA: CONCESIóN RUTA 5: TRAMO CHILLAN-COLLIPULLI.
A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
EN CONTRA:
ABSTENCIÓN:
MARCELO RIVERA, TAMARA CONCHA.
AUSENTES:
FRANCISCO REYES, YANINA CONTRERAS.

3. Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.

CONSEJERO REGIONAL, SR. ALAN BASTIAS U.; presidente comisión señala que como primer tema analizó el Ord. N° 1595 de fecha 11.06.2025, exposición sobre Corporación Regional de Desarrollo de la región del Biobío, lo que fue presentado por su nueva gerenta general Macarena Vera.

Se informó que la Corporación Regional de Desarrollo de la región del Biobío es una institución de derecho privado, sin fines de lucro, de composición público-privada que se crea en el marco de la reforma a la ley de los Gobiernos Regionales, para articular y vincular actores nacionales, regionales e internacionales para la inversión. También está encargada de monitorear la Estrategia Regional de Desarrollo y definir estrategias que permitan solucionar problemas productivos, conectar y levantar problemáticas del entorno.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6P5TGR-911

Cuenta con un directorio que es presidido por el Gobernador Regional el que está compuesto por 09 integrantes, cinco representantes de la asamblea de socios y cuatro representantes del Gobierno Regional, los que en su oportunidad fueron aprobados por el Consejo Regional, corporación a la que está asociadas 21 instituciones entre gremios, empresas y 13 establecimientos educacionales.

Se cuenta con un equipo de trabajo de 10 personas, alcanzando un presupuesto operativo por tres años, desde el 2023, de 5.000 millones de pesos en tres cuotas fijas anuales, lo que se divide en gastos de personal, bienes y consumo.

Entre los focos de trabajo está la atracción de inversión su internacionalización y potenciar la estrategia de negocio, desarrollándose como es sabido un programa que se denominó Reactiva, el que no se desarrolló por completo por lo que se considera devolver 1.200 millones.

Sobre el tema por parte de Cores se consulta por la gestión que se realizará respecto del compromiso financiero aprobado el 2024, sobre todo en relación a los programas de fomento y de fondos concursables, donde existe un presupuesto de 6 mil millones de pesos aprobados. Sobre esta materia se indica que se tiene la disposición para analizar ese proceso.

Se solicita además puedan hacer llegar los estatutos de la Corporación, así como conocer el impacto del programa Reactiva en el crecimiento, número de venta, cartera de clientes o aumento en los puestos de trabajo, listado de las empresas, monto y destino de los recursos. Sobre la situación se señala que el estudio de impacto se analizará en el próximo directorio, indicándose en todo caso que 327 empresas se vieron beneficiadas por ese fondo, adjudicándose entre 10 a 100 millones de pesos, debiendo presentar un cofinanciamiento del 50%.

Se solicita también conocer la tarea específica de cada funcionario de la Corporación, así como saber cuánta plata se gastó en asesorías comunicaciones, su resultado y porque se necesitaban.

El segundo tema analizado fue situación del WRC Rally Chile – Región del Biobío. Para ello se contó con Carolina Godoy, jefa de Fomento del Gore Biobío, Maritza San Martín, directora regional de Sernatur y Felipe Horta, productor ejecutivo de WRC Rally Chile.

Se informó que el programa FNDR para estos efectos fue de Difusión y Desarrollo del Turismo Internacional en la Región del Biobío, que permita internacionalizar la oferta turística y eventos de alto impacto en mercados estratégicos, está planteado por 24 meses con un presupuesto asignado de $ 8.500.00.000.- para pagar derechos internacionales y realizar dos fechas del campeonato mundial de rally los años 2025 y 2026.

Lo anterior se tramitó por el proceso de mercado público, a través de trato directo, lo que aparece justificado y definido en letra E, artículo 8 bis, de la Ley 19.886 compras públicas, estando actualmente la tramitación en la toma de razón de contraloría. La causa del trato directo es por la reconocida experiencia del proveedor, con 25 años de desarrollo del rally y los derechos acreditados a través de un contrato internacional firmado en Alemania con la WRC, habiéndose publicando de todas formas el desarrollo de la actividad sin que se presentaran otros proveedores, lo que está certificado de esa manera.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6P5TGR-911

Sobre el tema por parte de los y las Cores se pregunta que deja este evento a la región y si ese diagnóstico está medido, es decir conocer el impacto social que se tiene a través de esta inversión. Además, si existe algún daño ecológico y evaluación del impacto ambiental por donde pasa el rally.

Se señala que por ejemplo sólo en el ámbito de hotelería, se alcanzaron 76 mil alojamientos en la región, lo que significó ocupación casi completa durante una semana, generándose unos 1.288 puestos de trabajo. Se agrega que un 40% de los gastos de producción se invirtieron en la región del Biobío, llegando el 2023 a cerca de 500 mil personas, lo que significó 78 mil millones de pesos como impacto económico, mientras que el 2024 las mediciones señalan que llegaron a las 600 mil personas, con 122 mil millones de pesos como inversión.

A ello se suma que el nombre de la región de Biobío sale al mundo como marca y destino, teniendo en las plataformas comunicacionales más de 5,9 millones de horas de visualizaciones de la carrera, una audiencia acumulada de 76 millones de personas con igual número de interacciones a través de las redes sociales.

Los costos son derechos con la WRC, FIA y Fadech, que tienen el control de la competencia. La FIA le sede los derechos a un promotor que es WRC., que pone la carrera donde encuentren mejores condiciones estratégicas y comerciales.

Los derechos se financian con fondos públicos y la producción con la empresa privada, siendo el único campeonato de Rally en el mundo que trabaja carbono neutral protegiendo humedales, corredores biológicos y se cuenta con una ambulancia veterinaria, entre otros aspectos.

Señala que en la presentación se señaló que si no se quería el rally había otras regiones que lo deseaban, lo que le parece una falta de respeto

El tercer tema analizado fue el Ord. N° 1610 de fecha 13.06.2025, solicita recursos para proyecto “Transferencia para el mejoramiento de galerías comerciales región del Biobío” por $ 1.500.000.000.-

Para esto se contó con Mauricio Torres, Director Regional Sercotec., donde se mencionó que está pensado para 55 Galerías Comerciales, donde participen organizaciones con personalidad jurídica y naturales, mencionándose que las ventas presenciales del comercio minorista de la región marcaron en enero una caída de 1,5% real anual y luego, en febrero, una baja de 5,0%.

Se pretende recuperar la competitividad y mejorar el entorno en que se desenvuelven las Galerías Comerciales así como promover su desarrollo inclusivo y sostenible, mejorando su estándar de imagen, seguridad y plusvalía para ser más competitivas.

Tendría un financiamiento no reembolsable, con un tope de $50 millones por galerías para la implementación de un plan de financiamiento asociativo, con lo que se espera ayudar a mejorar la escasa capacitación y asesoría técnica especializada, escasos recursos estatales orientados al problema, bajos niveles de venta y baja competitividad con respecto al retail.

Se considera potenciar la inversión en recuperar pisos, cambios de luminarias, cortinas eléctricas, cambio de letreros, sellado y pintado de marquesinas, pintura, mejora de los espacios cambio de techumbre y entorno de las galerías comerciales en general.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6P5TGR-911

Consejeros plantean como inquietud al proyecto que no existe claridad si es de alcance regional o sólo contempla la comuna de Concepción; que no existe un parámetro establecido respecto a que se considera galería comercial; y dudas de quien o quienes pueden postular, si personas jurídicas y naturales o solo personas naturales.

Ante estas interrogantes la comisión acuerda por 9 votos a favor y 1 abstención, posponer la vista del proyecto para una nueva comisión de Fomento, donde se posean la totalidad de los antecedentes y se puedan despejar esas dudas

4. **Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial.**

CONSEJERO REGIONAL, SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.; señala que como primer punto en tabla se analizó el Ord. N° 1344 de fecha 26.06.2025, solicita pronunciamiento de Concesiones de Uso Gratuito de corto plazo.

Se presentan los antecedentes para el análisis de la solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo para un inmueble ubicado en Calle Bilbao N° 246, Sitio 2, en la comuna de Talcahuano. La gestión está vinculada al Sindicato de Tripulantes Pescadores Artesanales y Ramas Similares de San Vicente, quienes buscan renovar la concesión para continuar con sus obras de infraestructura y equipamiento.

- La solicitud corresponde a una concesión de cinco años, originalmente otorgada en enero de 2022 por Bienes Nacionales mediante la resolución N° 1280.
- La edificación en el inmueble, inicialmente no habitable, ha sido objeto de trabajos de recuperación que se vieron suspendidos por la pandemia y ahora desean reiniciar.
- El sindicato, compuesto por 82 socios, financia parcialmente el proyecto con recursos propios y aspira a obtener fondos municipales adicionales.
- La presentación muestra que el inmueble requiere trabajos de recuperación y mejoras, dado que en su estado actual no cumple con condiciones satisfactorias para su uso.
- Se evidencian antecedentes gráficos que muestran la condición en que se encuentra el inmueble y las dificultades en cuanto a infraestructura y seguridad en el sector.

Analizado el tema por la comisión se propone a la sala por 16 votos a favor y 3 abstenciones la comisión propone a la sala aprobar el Ord. N° 1344 de fecha 26.06.2025, solicita pronunciamiento de Concesiones de Uso Gratuito de corto plazo.

CONSEJERO REGIONAL, SR. PEDRO VENEGAS C.; señala que la presentación que se hace busca indicar que los fondos son del municipio, pero esa entidad no puede invertir en un terreno que no le pertenece, pero si teniendo la concesión con recursos propios pueden desarrollar esta iniciativa, pero el Gore tampoco puede colabo9rar ni postular a un PMU., por lo que sólo deja constancia que se tenga toda la información y que los Cores tengan claridad las posibilidades de las instituciones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., se somete a votación ord. N° 1344 de fecha 26.06.2025, solicita pronunciamiento de Concesiones de Uso Gratuito de corto plazo.

ACUERDO N°15
POR 28 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1344 DE FECHA 18/06/2025, ORD. 1344 SOLICITA PRONUNCIAMIENTO DE CONCESIóN DE USO GRATUITO CORTO PLAZO.
A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO,

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6P5TGR-911

PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
EN CONTRA:
AUSENTES:
YANINA CONTRERAS.

CONSEJERO REGIONAL, SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.; en puntos varios el consejero Marcelo Rivera señala que el nombramiento del nuevo jefe de planificación en el Gobierno Regional presenta un posible conflicto de interés debido a su vínculo con una organización relacionada con la Cámara Chilena de la Construcción. Esta situación podría afectar la transparencia y la legalidad en la elaboración de instrumentos de planificación territorial, e incluso inhabilitarlo legalmente para desempeñar el cargo.

En relación al tema expuesto por el consejero Rivera, se acordó remitir el tema a la Comisión de Gobierno, con el propósito de que sea revisado y debatido allí, garantizando así la transparencia y el cumplimiento de la legalidad.

ENCARGADO UNIDAD JURIDICA GORE BIOBIO SR. MAURICIO BRAVO E.; señala sobre la observación del consejero Rivera por una inhabilidad o conflicto de interés, señala que no se avizora pues se encuentran contenidas en el Estatuto Administrativo que les rige en sus art6iculos 84 y siguiente DFL N° 1, en la 865 y siguiente contempla los casos en que se podría avizorar y no es la situación que les convoca. Lo que se plantea es una función quien habría desempañado el jefe de división, que fue una prestación de servicio por lo que no se establece un incumplimiento para el ejercicio de su función salvo que existan mayores antecedentes que se puedan aportar.

5. **Comisión de Ética y Fiscalización.**

CONSEJERA REGIONAL, SRA. LORENA JARAMILLO R.; presidenta de la comisión indica que para el primer punto se contó con la exposición del Informe de fiscalización proyecto Cementerio de Penco. Presento jefe de la Unidad de Control del Gobierno Regional don Juan Carlos Veragua Segura.

Se expuso un detallado informe sobre el estado del proyecto de construcción del nuevo cementerio municipal de Penco. El proyecto, iniciado en 2017, ha enfrentado múltiples dificultades técnicas, administrativas y de ejecución, incluyendo licitaciones fallidas, problemas con permisos de edificación, falta de urbanización del terreno, y observaciones no resueltas por parte de organismos técnicos.

Se indica que el monto adjudicado asciende a $3.005.051.064, financiado por el Gobierno Regional del Biobío. La empresa adjudicataria es Constructora Lexus Ltda., con un plazo de ejecución de 210 días. Al 17 de junio de 2025, el contrato ha sido firmado (14 de noviembre de 2024), pero aún no se ha realizado el acta de entrega del terreno.
Se destacó que el terreno ha sido utilizado como vertedero de escombros, lo que ha alterado sus condiciones originales. Además, se identificaron deficiencias en el diseño del proyecto, como la falta de especificaciones para las sepulturas familiares, muros de contención, y sistemas de aguas lluvias. También se cuestionó la viabilidad del acceso vial al cementerio, lo que podría impedir su recepción municipal.

Los consejeros expresaron preocupación por la posibilidad de demandas por parte de la empresa adjudicataria, debido a la paralización del proyecto. Se discutió la necesidad de una reevaluación técnica y financiera, así como la posibilidad de desarrollar una segunda etapa que subsane las observaciones actuales.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6P5TGR-911

Recomendaciones Clave:

- Reevaluar el proyecto considerando las obras no presupuestadas.
- Retirar los escombros del terreno antes de iniciar las obras.
- Elaborar un plan de manejo ambiental y de movimiento de tierra.
- Actualizar los permisos de edificación y tramitar el estudio de impacto vial.
- Solicitar la aprobación del diseño de pavimento y aguas lluvias ante el SERVIU.
- Incluir asesoría técnica a la inspección dentro del proyecto.

En puntos Varios el consejero Cristian Medina C. solicita se fiscalice el Mercado de Arauco, es un proyecto emblemático que ha permanecido por años en estado de abandono, sin avances significativos en su ejecución. Se desconoce el estado actual de la infraestructura, especialmente tras los últimos temporales, y se requiere verificar su condición estructural, cumplimiento de plazos y uso de los recursos asignados.

El consejero Roberts Córdova B., solicita se fiscalice el Estadio Municipal de Cabrero proyecto que cuenta con toma de razón de Contraloría y firma de convenio, pero que, según información proporcionada por autoridades locales, habría sido solicitado su rediseño por parte del Ejecutivo, lo que podría poner en riesgo su ejecución. Se solicita fiscalizar el estado administrativo y técnico del proyecto, así como las razones detrás de la solicitud de reformulación.

Se acuerda que estas fiscalizaciones se realicen en terreno, con participación de los consejeros de las circunscripciones correspondientes, y que se emita un informe técnico con observaciones y recomendaciones para cada caso.

6. **Comisión de Gobierno.**

CONSEJERO REGIONAL, SR. CLAUDIO LAPOSTOL V.; presidente de la comisión indica que como primer punto en tabla, se analizó el Ord. N° 1592 de fecha11.06.2025, solicita actualizar designación de 5 Consejeros/as Regionales para integrar Comisión de seguimiento Convenio de Programación MOP-GORE Infraestructura para el Desarrollo Regional.

Sobre el punto, se conto con la exposición de don Jaime Aravena, Jefe de División de Transporte e Infraestructura del Gobierno Regional. El jefe de división indico que actualmente el convenio ha tenido un mínimo avance, es muy difícil de cumplir, dado los montos involucrados y los plazos establecidos. Se estima que no existe un buen diseño del convenio. Además, se indica que solo ha existido una sesión de dicha comisión y lo que se pretende es que esta funcione para así poder avanzar en dicho convenio de programación.

Por UNANIMIDAD se aprueba mandatar a los Consejeros Consejeros Andres Arroyo, Juan Carlos Medina, Americo Mondaca, Angelo Millaman y Pedro Venegas para formar parte de de la Comisión de seguimiento Convenio de Programación MOP-GORE Infraestructura para el Desarrollo Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., se somete a votación Ord. N° 1592 de fecha11.06.2025, solicita actualizar designación de 5 Consejeros/as Regionales para integrar Comisión de seguimiento Convenio de Programación MOP-GORE Infraestructura para el Desarrollo Regional.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6P5TGR-911

ACUERDO N°16
POR 25 VOTOS A FAVOR 2 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 1592 DE FECHA 18/06/2025, ORD. 1592 SOLICITA ACTUALIZAR DESIGNACIóN DE 5 CONSEJEROS/AS REGIONALES PARA INTEGRAR COMISIóN DE SEGUIMIENTO CONVENIO DE PROGRAMACIóN MOP-GORE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO REGIONAL.
A FAVOR:
JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
EN CONTRA:
ABSTENCIÓN:
GONZALO OSORIO, TAMARA CONCHA.
AUSENTES:
ANSELMO PEÑA, YANINA CONTRERAS.

CONSEJERO REGIONAL, SR. CLAUDIO LAPOSTOL V.; Como segundo punto en tabla, se analiza el Ord. N° 1635 de fecha 16.06.2025, solicita mandar a Consejero(a) para integrantes comisión que viajará al Comité Binacional de Integración “Los Lagos” – Neuquen 2025.

Sobre el punto, se cuenta con la exposición de Carolina Godoy, jefa de División de Fomento e Industria. Se indica que los días 25 y 26 de junio del año en curso realización de la XXXIX versión del Comité Binacional de Integración “Región de Los Lagos”, en la ciudad de Neuquén Capital, Provincia del Neuquén, República Argentina. Desde su creación, la realización de estos encuentros ha fortalecido la relación bilateral en materia de integración y cooperación entre las provincias argentinas de Neuquén, Río Negro y Chubut y las regiones chilenas de Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

En este marco, hemos dispuesto sumar a la delegación regional que participará en este evento, a los Consejeros Regionales Claudio Lapostol y María Elena Núñez, en su calidad de presidentes de las Comisiones de Fomento Productivo y Relaciones Internacionales respectivamente. Además, se solicita mandatar a un Consejero(a) para que forme parte de la delegación.

La comisión acuerda mandatar como titular al Consejero Christopher Gengnagel y como suplente al Consejero Pedro Seguel, además de la Consejera Maria Elena Nuñez y Consejero Claudio Lapostol para confirmar la comisión que participará del Comité Binacional de Integración “Los Lagos” – Neuquen 2025.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., se somete a votación Ord. N° 1635 de fecha 16.06.2025, solicita mandar a Consejero(a) para integrantes comisión que viajará al Comité Binacional de Integración “Los Lagos” – Neuquen 2025.

ACUERDO N°17
POR 26 VOTOS A FAVOR 2 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 1A DE FECHA 18/06/2025, SOLICITA MANDAR A CONSEJERO(A) PARA INTEGRANTES COMISIóN QUE VIAJARá AL COMITé BINACIONAL DE INTEGRACIóN LOS LAGOS – NEUQUEN 2025.
A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
EN CONTRA:
ABSTENCIÓN:
ROBERTS CÓRDOVA, TAMARA CONCHA.
AUSENTES:
YANINA CONTRERAS.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6P5TGR-911

CONSEJERO REGIONAL, SR. CLAUDIO LAPOSTOL V.; Como tercer punto en tabla, se analiza el Ord. N° 1620 de fecha 16.06.2025, solicita analizar y sancionar actualización de nombramiento de Consejeros(as) Regionales de Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público.

Sobre el punto, se contó con la exposición de doña Karen Medina, funcionaria de la Seremi de Gobierno, quien dio un contexto del trabajo que realiza el Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público.

Este nombramiento tiene por objetivo fijar anualmente, criterios y prioridades para la adjudicación de los recursos del Fondo entre proyectos y programas que sean de relevancia para la Región, que tengan impacto regional y local.

La propuesta del Gobernador es la siguiente:

Titular: Marissa Antonella Barro y Álvaro Caballero Diaz

Suplente Orlando Contreras Beltrán.

Consejeros manifiestas su molestia por el poco tiempo que se cuenta para analizar este punto, considerando que, en palabras de funcionaria de la Seremi, este oficio fue remitido con meses de anticipación al Gobierno Regional.

Por UNANIMIDAD la comisión recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 1620 de fecha 16.06.2025, solicita analizar y sancionar actualización de nombramiento de Consejeros(as) Regionales de Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., se somete a votación Ord. N° 1620 de fecha 16.06.2025, solicita analizar y sancionar actualización de nombramiento de Consejeros(as) Regionales de Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público.

ACUERDO N°18
POR 26 VOTOS A FAVOR 2 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 1B DE FECHA 18/06/2025, SOLICITA ANALIZAR Y SANCIONAR ACTUALIZACIóN DE NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS(AS) REGIONALES DE FONDO DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE INTERéS PúBLICO.
A FAVOR:
JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
EN CONTRA:
ABSTENCIÓN:
GONZALO OSORIO, TAMARA CONCHA.
AUSENTES:
YANINA CONTRERAS.

CONSEJERO REGIONAL, SR. CLAUDIO LAPOSTOL V.; Se solicita votación de planilla de mandatos, la cual fue enviada a todos(as) los(as) Consejeros(as) Regionales vía correo electrónico.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., se somete a votación planilla de mandatos

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6P5TGR-911

ACUERDO N°19
POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° DE FECHA 18/06/2025, PLANILLA DE MANDATOS
A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
EN CONTRA:
AUSENTES:
ANSELMO PEÑA, YANINA CONTRERAS.

CONSEJERO REGIONAL, SR. CLAUDIO LAPOSTOL V.; en puntos Varios:

El consejero Luis Santibañez manifiesta su preocupación respecto al informe recibido desde la Unidad de Control, del proyecto Construcción Cementerio de Penco, esto dado la gravedad de los hechos expuestos en comisión de Fiscalización.

Luego de un extenso debate respecto al tema, la comisión acuerda por unanimidad remitir el informe al Gobernador Regional y solicitar lo siguiente:

a) Evaluar acciones judiciales correspondientes.
b) Rescindir el convenio con la Municipalidad de Penco referente al proyecto.

El Consejero Cristian Medina solicita oficiar a la Dirección de Vialidad solicitando información del Puente Butamalal Ruta D 566, comuna de Cañete.

También a Vialidad solicita consultar sobre la situación actual de la conservación de caminos indígenas de Tirua y Cañete. Indica que desde la empresa que esta a cargo de esas obras habrían señalado que van a paralizar los trabajos, dado que no existirían recursos desde el MOP para continuar con el convenio.

Además, solicita oficiar a la Dirección de Obras Hidráulicas respecto al enrocado del rio CAYUCUPIL y BUTAMALAL Etapa 3.

Por último, solicita que sesione la comisión de zonas de rezago, donde el ejecutivo pueda entregar información sobre las nuevas zonas de rezago que se han anunciado en la prensa.

El Consejero Juan Carlos Villanueva solicita se invite a una comisión de Educación al Superintendente del SLEP Andalien Costa.

Además, solicita al ejecutivo información respecto a las causas judiciales que lleva con es funcionarios(as) del Gobierno Regional, esto, debido a sentencias de la Corte de Apelaciones que ordena restituir a 3 funcionarios del Gore. Indica que estos recursos se encuentran actualmente para la vista de la Corte Suprema.

El Consejero Juan Carlos Medina solicita Oficiar al MOP y al ejecutivo del Gore, para poder avanzar en que pueda concretar el anhelado proyecto del Aeródromo Maria Dolores de la comuna de Los Ángeles.

El Consejero Leonidas Peña solicita información al ejecutivo respecto al proyecto de Mejoramiento de Espacios Públicos de la comuna de Curanilahue, código Bip 40013691-0. Además, informa que el día 17 de junio fue a una reunión con el Ministro de Educación, en la cual se trató el incendio del Colegio Independencia de Curanilahue, ante lo cual el Ministro señaló que existen recursos para la reposición de dicho establecimiento educacional.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6P5TGR-911

El Consejero Patricio Kuhn solicita se invite a una comisión de Recursos Hídricos a ESSBIO, para que puedan entregar información actualizada del Convenio de programación que se tiene con el Gobierno Regional.

El Consejero Americo solicita información del proyecto de un mamógrafo para la Comuna de Coronel, código Bip 40062175. Además, manifiesta que se ha enterado por la prensa y redes sociales, de que el Gobernador firmó un convenio de colaboración con la subsecretaria de Prevención del Delito, con el que se busca integrar la inteligencia artificial y tecnologías avanzadas a los mecanismos de seguridad en la región.

Indica que a él como presidente de la comisión de seguridad no se le ha informado nada respecto a dicho convenio y por lo tanto solicita mayor respecto al cargo. Además, solicita que sesione la comisión de seguridad.

El Consejero Marcelo Rivera solicita citar a las compañías eléctricas de la región, esto dado a la gran cantidad de días que muchas personas han estado sin suministro eléctrico debido a las últimas lluvias. Además, menciona la entrega del Gobernador Regional a la Fiscalía del informe de auditoría externa. Hace referencia a las últimas declaraciones de la Fiscal Regional, en las cuales señala que dicho informe no es atingente a materias de la Fiscalía, sino meramente a temas administrativos.

Respecto al punto indica que debe ser la unidad jurídica del Gobierno Regional la que asesore de mejor manera al Gobernador en estas materias.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.; aclara que en el tema de la municipalidad de Penco el concepto no es rescindir sino resiliar

SECRETARIO EJECUTIVIO CONSEJO REGIONAL, SR IGNACIO ARAVENA U.; señala que comenzará a pasar una lista para quienes se deseen inscribir en la capacitación de contabilidad publica lo que fue solicitado por la consejera Lorena Jaramillo, el curso no tiene fecha, ni es obligatorio solo para quienes se inscriben

7. PUNTOS VARIOS

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U.; señaló que, considerando que se trataba de la sesión ordinaria número 11, estimaba pertinente reiterar que, si bien fue electo por la circunscripción correspondiente a Concepción, su rol como consejero regional implica representar a toda la región.

Manifestó su preocupación por el hecho de que, tras más de diez sesiones, aún no se ha sesionado fuera de la comuna de Concepción. En ese contexto, y considerando solicitudes recibidas especialmente por organizaciones animalistas de comunas ajenas a su distrito, solicitó formalmente que el Consejo Regional sesione en otra provincia o comuna distinta a Concepción. Indicó que las necesidades del resto del territorio también son urgentes y visibles, y expresó su deseo de que esta solicitud se concrete prontamente, idealmente antes de cinco sesiones más.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G.; El Gobernador respondió indicando que la intención es iniciar las sesiones fuera de Concepción durante el mes de julio. Aclaró que no será posible hacerlo en la próxima sesión, correspondiente a junio, pero que se proyecta comenzar en la primera sesión de julio.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6P5TGR-911

CONSEJERO REGIONAL SR. CHRISTOPHER GENGNAGEL C.; complementar lo expuesto previamente por el presidente de la Comisión de Gobierno, consejero Claudio Lapostol, y el consejero Leonidas Peña —quien debió ausentarse por razones de fuerza mayor— en relación con una reunión sostenida con el ministro de Educación, Nicolás Cataldo. Indicó que él también asistió a dicha reunión en calidad de presidente de la Comisión de Educación, tras ser invitado por la diputada Karen Medina, presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

Informó que la reunión tuvo como propósito abordar las consecuencias del incendio que destruyó la Escuela Independencia de Curanilahue, establecimiento que atendía a 300 alumnos y era el tercero en importancia en la comuna. Indicó que los estudiantes debieron ser reubicados en establecimientos que muchas veces no cuentan con condiciones adecuadas.

Señaló que la presencia del Gobierno Regional en dicha instancia tuvo como fin reafirmar el compromiso con la comunidad educativa afectada. Indicó que el ministro Cataldo mencionó la existencia de recursos de emergencia que pueden ser activados en situaciones como esta y que se encuentra a la espera de un gesto del Gobierno Regional. En ese sentido, dejó el tema en tabla como presidente de la Comisión de Educación.

En una segunda intervención, el consejero Gengnagel se refirió a los Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (ECMPO), informando que sostuvo una reunión con dirigentes mapuche de la comuna de Arauco. En dicha instancia, se le expresó la necesidad de asegurar una implementación armónica de estos espacios, fomentando la convivencia y el respeto entre los actores que interactúan en el borde costero.

El consejero indicó que si bien actualmente la administración de los ECMPO depende de la Subsecretaría de Pesca, considera que el Gobierno Regional también debe asumir un rol activo en el acompañamiento y seguimiento de estos procesos. Enfatizó que, considerando que la ECMPO fue aprobada por la Comisión Regional de Uso del Borde Costero (CRUBC), presidida por el Gobernador, se solicita reforzar el compromiso institucional con una gobernanza costera inclusiva y sustentable.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G.; Respecto a la situación de la Escuela Independencia, el Gobernador confirmó haber conversado el día anterior con el ministro de Educación, quien informó la existencia de $5.000 millones en recursos de emergencia aún no utilizados este año. Indicó que existe total disposición para financiar la reconstrucción del establecimiento, a la espera de una contraparte desde el Gobierno Regional. Sin embargo, advirtió que los fondos de emergencia del GORE fueron reducidos en $3.700 millones, traspasados al Ministerio del Interior, lo que limita la capacidad de reacción.

En relación con la ECMPO, el Gobernador aclaró que estos espacios no implican propiedad, sino administración del área marina. Recordó que la primera entrega en 2019 generó tensiones entre pescadores artesanales y comunidades mapuche. Para mejorar la fiscalización, informó que se ha sostenido una reunión con la autoridad marítima regional y que se proyecta construir una capitanía de puerto en Tirúa y otra en Arauco, lo que permitirá asegurar el cumplimiento de los planes de administración.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANGELO MILLAMAN L.; expresa la satisfacción del presidente del Club Deportivo Tres Pinos tras la aprobación del proyecto de módulos higiénicos para la cancha de dicha localidad. Explicó que esta iniciativa no solo beneficiará a la comunidad de Tres Pinos, sino también a toda la comuna de Los Álamos, considerando que la cancha recibe a equipos visitantes de diversas localidades.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6P5TGR-911

Destacó que, pese a que se trata de elementos básicos como baños y camarines para hombres y mujeres, muchas canchas en la provincia de Arauco aún carecen de condiciones sanitarias mínimas, por lo que valoró que se comience por resolver necesidades fundamentales.

Posteriormente, solicitó información respecto del estado de avance de la inclusión de la provincia de Arauco en la zona de rezago. Comentó que hasta la fecha no se ha realizado ninguna comisión sobre zonas de desarrollo, lo que ha generado preocupación entre los habitantes de la provincia, reflejada también en los medios de comunicación. Solicitó contar con información clara sobre el tema.

Finalmente, el consejero recordó que ese día se conmemoraba el Día del Orgullo Autista, pero lamentó que dicha fecha coincidiera con el asesinato de un menor en Talcahuano, presuntamente a manos del hermano de su padrastro. Manifestó su pesar por lo ocurrido y enfatizó la responsabilidad del Gobierno Regional de vincularse con las agrupaciones autistas, muchas de las cuales no se han acercado a la institucionalidad regional, posiblemente por desconocimiento. Indicó que existe una creciente necesidad de avanzar en este ámbito, considerando el aumento significativo de diagnósticos de autismo. Sin embargo, lamentó que la provincia de Arauco no cuente con los especialistas necesarios, lo que ha generado extensas listas de espera.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G.; El Gobernador respondió indicando que el día anterior se sostuvo una reunión con la Subsecretaría de Desarrollo Regional sobre las zonas de desarrollo y solicitó al ex jefe de planificación, que entregara mayores antecedentes al respecto.

JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN, SR. ÁLVARO ROJAS M.; Informó que ya se han identificado los recursos necesarios en el presupuesto, y que existe un decreto presupuestario del Ministerio de Hacienda que incorpora 63 millones de pesos al presupuesto del Gobierno Regional. Dichos recursos serán destinados a contratar consultoras encargadas de preparar los antecedentes requeridos para la postulación de zonas de desarrollo para el año 2026.

Indicó que las bases del concurso para la contratación de las consultoras se encuentran casi listas y que se espera avanzar en su adjudicación en los próximos meses, de manera de cumplir con los plazos legales establecidos.

Precisó que una de las zonas de desarrollo se está visualizando para la provincia del Biobío, y que también se consultó por la provincia de Arauco. Sin embargo, esta última fue excluida transitoriamente del informe de comunas hábiles, debido a que se encontraba previamente considerada como zona de desarrollo. Aclaró que esa zona fue cerrada formalmente mediante resolución de la Subsecretaría en marzo, situación ya informada a la subsecretaria Francisca Perales, quien se comprometió a emitir una respuesta pronta para dar continuidad al proceso. Reafirmó que los indicadores de la provincia de Arauco siguen demostrando la necesidad de atención especial, como la que ofrece una zona de desarrollo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G.; El Gobernador complementó la información indicando que 22 de las 33 comunas de la región son actualmente elegibles para ser parte de zonas de desarrollo. Posterior a esto, saludó al consejero Mondaca y expresó su alegría por la recuperación de su madre.

CONSEJERO REGIONAL, SR. AMÉRICO MONDACA D.; expresó su preocupación por el hecho de que desde el 26 de febrero solo se ha realizado una sesión de la Comisión

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6P5TGR-911

de Seguridad Pública, comisión que preside. Luego, solicitó que se convocara a una nueva sesión de la Comisión de Seguridad Pública a la brevedad, dada la relevancia del tema para la región y el país. Indicó la necesidad de conocer el plan de trabajo del Ejecutivo, los acuerdos suscritos hasta la fecha, los convenios de programación con Carabineros y la PDI, así como las prioridades para el año 2025 en ambas instituciones. Añadió que también era fundamental abordar temáticas relacionadas con la seguridad escolar y los convenios suscritos con Aduanas y municipios.

Expresó su solidaridad con las familias de los pescadores desaparecidos en Caleta Alto del Rey, en San Pedro de la Paz: Francisco Ibáñez, Manuel Olate y Carlos Gómez. En su calidad de vicepresidente de la Comisión de Pesca y Borde Costero, y como consejero regional de la comuna mencionada, solicitó al Gobierno Regional entregar toda la colaboración posible para las labores de búsqueda. Además, instó a que se incorpore dentro de las políticas regionales la implementación de proyectos de seguridad para pescadores artesanales, recordando también el caso del buque Bruma.

Finalmente, abordó los efectos del reciente temporal que afectó a la región, el cual provocó cortes de caminos, voladuras de techos, inundaciones y prolongadas suspensiones del suministro eléctrico, especialmente en la Ruta 156 hacia Santa Juana. Solicitó al Gobierno Regional gestionar con las compañías eléctricas un plan de acción para mitigar estos problemas en situaciones de emergencia, y que se sumara a las acciones legales que estaban impulsando algunos municipios en defensa de los intereses de los vecinos.

CONSEJERO REGIONAL, SR. ENRIQUE KRAUSE L.; El consejero Krause envió un afectuoso saludo a la comuna de Mulchén, en particular a las comunidades, por haber logrado colocar la primera piedra del proyecto de Agua Potable Rural (APR) de la Mesa Comuna. Agradeció también las gestiones que permitieron concretar este avance.

En segundo término, respaldó la solicitud previamente formulada por el consejero Patricio Kuhn en relación con que la Comisión Agrícola sesione y revise el programa que tiene, así como los proyectos pendientes que aún se encuentran en dicha comisión.

Solicitó además retomar el trabajo iniciado en la administración anterior para contar con un plan de política agrícola regional para el Biobío. Propuso aprovechar la próxima visita a Neuquén para abordar este tema, con miras a consolidar a la región como una potencia agroalimentaria.

Asimismo, manifestó su preocupación por la falta de información sobre la cantidad de personas que actualmente trabajan en el Gobierno Regional en la ciudad de Los Ángeles. Indicó que, según la prensa, existen varios funcionarios contratados, pero no se ha informado oficialmente sobre sus funciones. También cuestionó la falta de invitación e información a los consejeros sobre la agenda del Gobernador durante su reciente visita a la provincia del Biobío. Reiteró la importancia del rol fiscalizador del Consejo Regional y la necesidad de contar con información clara y oportuna.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G.; El Gobernador agradeció los comentarios del consejero Krause sobre el ámbito agroalimentario e informó que próximamente se enviará formalmente la invitación para participar en la Feria Food & Service, a realizarse entre el 30 de septiembre y el 4 de octubre. Señaló que esta es la feria de alimentos más grande de Chile, con una exposición de 35.000 m², donde Italia será el país invitado y la Región del Biobío será la región invitada.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6P5TGR-911

Indicó que la jefa de la División de Fomento e Industria trabajará en coordinación con los sectores productivos vinculados al ámbito agroalimentario para preparar la participación regional. Destacó que se trata de una importante oportunidad para posicionar a la región, promover sus productos y vincular a los proveedores locales con la industria alimentaria nacional.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN MEDINA C.; Informó que la semana anterior sostuvo una reunión en Santiago con el Subsecretario de Pesca. Esta reunión fue gestionada por la diputada Flor Weisse, la alcaldesa de Lebu, señora Marcela Tiznado, y dirigentes del sector de la jibia de las comunas de Lebu y Arauco. En la instancia también participaron representantes de la Municipalidad de Arauco, incluyendo al alcalde Mauricio Alarcón.

El consejero destacó que la Región del Biobío concentra aproximadamente el 80 % de la actividad de pesca artesanal a nivel nacional, con más de 1.800 embarcaciones operando solo en la provincia de Arauco. Además, el 90 % de la certificación nacional de pesca de jibia proviene de esta región.

Explicó que la principal solicitud presentada en la reunión fue la modificación del Decreto Exento N.º 139, con el objetivo de ampliar la zona de operación de la pesca artesanal del Biobío y permitir que los pescadores puedan acceder a las regiones donde actualmente migra el recurso, como el Maule. Indicó que todos son conscientes de que la jibia se ha desplazado hacia el norte, situación que impide a los pescadores de Lebu y Arauco continuar sus faenas, generando una inminente crisis económica.

Subrayó la necesidad de avanzar en negociaciones entre pescadores, autoridades y representantes de otras regiones para alcanzar una solución. Señaló que, tras la reunión, se esperaba iniciar un diálogo con la Región del Maule; sin embargo, este aún no se ha concretado, manteniendo a los pescadores artesanales de la provincia de Arauco y parte del Biobío en estado de alerta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G.; indicó que tanto la ley vigente como la normativa anterior han impuesto restricciones relevantes a quienes viven de la pesca, especialmente por la regionalización de los recursos pesqueros. Señaló que estas limitaciones han afectado de manera severa a comunas como Lebu, en el caso de especies migratorias como la jibia y la reineta.

Planteó que existen dos caminos posibles para resolver esta problemática: uno es una modificación administrativa que permita reclasificar estas pesquerías como migratorias, lo que facultaría a los pescadores a seguir al recurso; el otro, la creación de una zona contigua. Afirmó que el primer camino sería más efectivo y expedito.

CONSEJERO REGIONAL SR. LARRY SANDOVAL L.; comentó la información entregada al inicio de la sesión sobre la lamentable situación de dos adultos mayores en la ciudad de Los Ángeles. Señaló que, más allá de tratarse de una crónica policial, el caso reflejaba una problemática social muchas veces invisibilizada.

Llamó al Gobernador y al Consejo a impulsar una política regional orientada a las personas mayores. Indicó que los datos preliminares del Censo 2024 muestran que cerca del 15 % de la población regional tiene más de 65 años, y que esta cifra continuará aumentando. Enfatizó que existe una deuda social con este grupo etario, frecuentemente afectado por distintas problemáticas.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6P5TGR-911

Relató casos de adultos mayores abandonados en hospitales, como en el recinto de Tomé, donde permanecen internados por falta de redes de apoyo. Criticó que las ciudades se construyan sin considerar sus necesidades, tales como asientos y accesibilidad universal.

Si bien señaló no ser partidario de crear comisiones para todo, propuso evaluar la creación de una comisión o instancia específica para abordar las problemáticas de las personas mayores, ya que actualmente el Consejo no cuenta con una dedicada a esta materia. Concluyó destacando que todos eventualmente llegarán a esa etapa de la vida, por lo que se debe trabajar para garantizar que sea vivida con dignidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G.; agradeció la intervención y confirmó que la administración regional ha sostenido reuniones con los equipos comunales encargados de personas mayores. Anunció que se encuentra en elaboración la política regional “Biobío Envejece Contigo”, cuyo objetivo será promover una mirada más inclusiva hacia las personas mayores y mejorar su calidad de vida.

JEFA DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, SRA. FARIDI JURI S.; Complementó la información entregada, señalando que se está diseñando un programa que abarca el ciclo completo del envejecimiento, desde personas mayores activas hasta aquellas que requieren cuidados. Explicó que el programa contempla dos pilares principales que recogen las preocupaciones más recurrentes de este segmento.

Indicó que se está trabajando con un enfoque participativo, convocando a actores relevantes como encargados municipales de personas mayores, uniones comunales, SENAMA, SERNATUR, la Dirección del Trabajo, entre otros. El objetivo es construir un programa que refleje fielmente las necesidades y expectativas de las personas mayores de la región.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TAMARA CONCHA C.; solidariza con las familias de los pescadores desaparecidos en Caleta Alto del Rey: Francisco Ibáñez, Manuel Olate y Carlos Gómez. Señaló que dicha caleta ha sido históricamente afectada primero por el terremoto de 2010 y luego por la construcción del Puente Industrial, lo que desplazó la actividad pesquera desde el río hacia el mar.

Manifestó su preocupación por la falta de apoyo a la caleta y consultó si el Gobierno Regional ha colaborado en la búsqueda o en la asistencia social a las familias afectadas por la desaparición de tres pescadores. Solicitó que, en caso de no existir fondos específicos para emergencias de este tipo, se evalúe la posibilidad de crearlos, ya que actualmente son los propios pescadores quienes están organizando las labores de búsqueda y solicitando ayuda a través de redes sociales para reunir insumos básicos como mantas, agua y cereales.

En segundo lugar, informó que fue invitada por la Octava Compañía de Bomberos de la población Bernardo O’Higgins, cuyos integrantes se encuentran satisfechos por la reciente llegada de un nuevo camión multipropósito, especialmente diseñado para enfrentar incendios forestales. No obstante, indicó que el vehículo requiere de más implementos para funcionar a plena capacidad, por lo que los bomberos desean solicitar apoyo al Gobierno Regional para completar su equipamiento. Invitó a los demás consejeros a visitar el cuartel y conocer el camión, al que han denominado “bomba tanque”.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6P5TGR-911

Finalmente, solicitó conocer cuáles serán las medidas que tomará el Gobierno Regional tras la auditoría realizada en el marco del caso Convenios y si se implementarán acciones concretas al respecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G.; El Gobernador expresó que comparte plenamente la preocupación por los pescadores desaparecidos y lamentó profundamente la situación. Informó que se ha solicitado a la jefa de división correspondiente el desarrollo de un programa enfocado en la seguridad de los pescadores, señalando que durante el presente año se han registrado varios eventos trágicos similares, incluyendo uno ocurrido en San Vicente.

Respecto a la auditoría del caso Convenios, indicó que se están tomando medidas y ofreció la palabra a su equipo para entregar información adicional sobre las acciones en curso.

ADMINISTRADOR REGIONAL, SR. JUAN PABLO BESSER A.; Añadió que el proceso administrativo avanza, mientras que otras soluciones requerirían mayor debate y podrían derivar en una crisis social a corto plazo. Afirmó que el Gobierno Regional se encuentra monitoreando esta situación con especial atención.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H.; Agradeció al Gobernador y transmitió un mensaje de gratitud en nombre de Alejandra González, encargada del Servicio PRAIS, quien solicitó expresar su agradecimiento a los consejeros y consejeras regionales por la aprobación de los recursos faltantes para finalizar la construcción de la Casa PRAIS en el Hospital de Curanilahue, hospital base de la provincia de Arauco.

Posteriormente, expresó su preocupación por el proceso de implementación de las zonas de desarrollo, anteriormente denominadas zonas de rezago. Señaló que, según la información disponible, 22 de las 33 comunas de la región serían incorporadas en esta categoría, lo cual le generaba inquietud. Su preocupación principal radicaba en que los recursos destinados no serían fondos adicionales, sino que provendrían del presupuesto regional, lo que podría afectar otras iniciativas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G.; Intervino para precisar que existen dos aspectos relevantes en este proceso. En primer lugar, explicó que ha cambiado la metodología de evaluación de los proyectos de rentabilidad social, basada ahora en un enfoque de costo-beneficio, lo que favorece a zonas con mayor densidad poblacional, como Santiago. En segundo lugar, indicó que se ha establecido una glosa presupuestaria nacional que contempla recursos adicionales —en su momento, por 2.500 millones de pesos— para todas las regiones del país.

Agregó que, en la práctica, muchas comunas no cuentan con capacidad técnica para formular proyectos, lo que provoca que hacia mediados de año la SUBDERE mantenga recursos disponibles. En ese contexto, las comunas que logren presentar proyectos con mayor rapidez pueden acceder a más financiamiento. Por ello, instó a los municipios a comenzar desde ya la preparación de carteras de proyectos financiables bajo esta modalidad.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H.; Valoró la explicación, pero reiteró su inquietud sobre la disponibilidad real de recursos y la necesidad de que las comunas estén debidamente preparadas para aprovechar esta oportunidad.

En la parte final de su intervención, el consejero abordó la situación de las tomas de terreno en la comuna de Curanilahue, reiterando la necesidad de avanzar en soluciones

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6P5TGR-911

habitacionales para las familias residentes. Recordó que en la administración anterior se aprobó la destinación de 30 hectáreas para este fin, terreno que considera óptimo dada su experiencia personal como habitante de la zona.

Indicó que ha actuado con responsabilidad en la entrega de información y que ha sostenido conversaciones con SERVIU, quienes le habría confirmado gestiones en curso junto al equipo jurídico del Gobierno Regional. No obstante, expresó su preocupación por la falta de comunicación directa con los dirigentes de las tomas, lo que dificulta su labor como consejero. Por tal motivo, solicitó formalmente al Gobernador organizar una reunión con dichos dirigentes, en la que se entregue información oficial y clara sobre el estado de las gestiones.

CONSEJERO REGIONAL, SR. FRANCISCO REYES A. Agradeció al Presidente y compartió su experiencia reciente en un viaje a Santiago, realizado junto a otros consejeros, consejeras, el Ejecutivo y el Gobernador Regional, con el objetivo de defender ante la Dirección de Presupuestos (DIPRES) el presupuesto regional para el año 2026. Señaló que la delegación actuó con unidad y coherencia, representando fielmente lo discutido en Comisión y en la región. Manifestó su esperanza de que los argumentos técnicos, políticos y sociales sean considerados, dado que el presupuesto propuesto es ambicioso, pero realista.

En su segundo punto, se refirió a la necesidad de crear una unidad o mecanismo específico dentro del Gobierno Regional para enfrentar emergencias como incendios, inundaciones o crisis pesqueras. Señaló que ya había planteado este tema en sesiones anteriores y criticó que, actualmente, los consejeros solo pueden asistir a estas situaciones con recursos propios, lo que considera insuficiente. Por ello, propuso que el Ejecutivo innove en esta materia y desarrolle una estructura que permita actuar de forma más directa y eficaz ante emergencias.

En su tercer punto, felicitó al Ejecutivo por los resultados alcanzados en la reciente Comisión de Presupuesto, en la que se aprobaron recursos para las comunas de Tucapel, Cabrero, Mulchén, Coronel, Los Álamos y Laja. Destacó que estos fondos permitirán mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en dichas localidades. No obstante, advirtió que muchos otros proyectos aún se encuentran a la espera de firma de convenio y reiteró su llamado al Ejecutivo a continuar trabajando con la misma intensidad, afirmando que apoyar proyectos que beneficien directamente a la ciudadanía es una de las tareas más gratificantes del cargo de consejero regional.

ADMINISTRADOR REGIONAL SR. JUAN PABLO BESSER A.; sin perjuicio de los temas más directos y propios de las catástrofes que lamentablemente afectan a la región—, señaló que se ha trabajado previamente en la entrega de kits de emergencia en distintas comunas, a través de fondos gestionados por el Gobierno Regional.

Indicó que, en esa oportunidad, se planteó la posibilidad de incluir elementos como generadores eléctricos y sistemas de comunicación por radio o internet satelital, con el fin de fortalecer la respuesta local ante emergencias. Sin embargo, mencionó que la retroalimentación por parte de las comunas ha sido limitada, y que, si bien algunas se han sumado a la iniciativa, el proceso ha sido lento.

En ese sentido, solicitó apoyo a quienes tienen un mayor despliegue territorial para reforzar esta gestión, lo que permitiría avanzar en la formulación de un proyecto que, a su juicio, podría contribuir de manera efectiva a mejorar la capacidad de respuesta de las comunas.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6P5TGR-911

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G.; relató una situación ocurrida el día sábado durante una emergencia, cuando se realizó un Centro Operativo de Emergencia (COE) regional. En dicha instancia, algunas autoridades de alto nivel no pudieron conectarse por problemas técnicos, participando solo vía telefónica, lo cual consideró preocupante. Aclaró que su comentario no era una crítica personal, sino un llamado de atención sobre la necesidad de dotar al Estado de las herramientas necesarias para que quienes ocupan cargos estratégicos puedan ejercer sus funciones con eficacia durante situaciones críticas.

Agregó que incluso hubo autoridades que debieron conectarse desde los teléfonos de otras personas, o que no contaban con suministro eléctrico en un contexto donde era crucial mantener la comunicación.

Finalmente, enfatizó que es responsabilidad del Estado proveer condiciones adecuadas para dar respuestas a la ciudadanía. Por ello, reiteró que se ha trabajado con los municipios —como primera línea del Estado en los territorios— para que cuenten con estas herramientas. No obstante, señaló que para avanzar en este objetivo es indispensable que las comunas respondan y definan claramente sus necesidades. En ese marco, solicitó apoyo para facilitar ese diálogo, destacando su disposición a colaborar también con las autoridades de gobierno.

CONSEJERO REGIONAL SR. ROBERTS CORDOVA B.; Saludó cordialmente al Presidente y relató su participación en una actividad organizada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, vinculada al programa “Chile Cuida”. Informó que actualmente hay 11 comunas incorporadas a esta iniciativa, y que se espera la incorporación de 7 comunas más. Destacó la importancia de este programa, el cual reconoce y apoya a miles de mujeres cuidadoras que deben postergar su vida personal y laboral para cuidar a otros.

En ese contexto, solicitó al Gobernador retomar un programa regional anterior, desarrollado junto al FOSIS, que contemplaba un presupuesto de aproximadamente 6.000 millones de pesos y una duración de tres años, destinado a cuidadoras y ayudas técnicas. Propuso reactivarlo para cubrir las 15 comunas que aún no forman parte del programa “Chile Cuida”.

Además, sugirió que, a través del Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), se evalúe la creación de centros multidisciplinarios en las 33 comunas de la región. Dichos centros permitirían generar empleo para profesionales como kinesiólogos y psicólogos, así como brindar atención especializada a personas con dependencia severa o condiciones como el trastorno del espectro autista. Enfatizó que esta propuesta debe ser desarrollada con una mirada hacia el año 2050, considerando que se proyecta un aumento significativo en la población adulta mayor, estimado entre un 30% y 40%.

En un segundo punto, solicitó al Gobernador que, dado que hay un nuevo funcionario en el área de planificación, se dé prioridad a dos proyectos de la comuna de Yumbel. El primero corresponde al mejoramiento de la infraestructura de la Cuarta Compañía de Bomberos, y el segundo es un proyecto postulado a través de la Circular 33 para la adquisición de un carro bomba para la Quinta Compañía del sector rural de El Arenal, una zona especialmente afectada por incendios e inundaciones. Señaló que estos proyectos permitirían mejorar las condiciones de trabajo y seguridad para los bomberos y bomberas de la comuna.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G.; respondió que existe una mesa de trabajo con Bomberos que ha estado abordando todos

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6P5TGR-911

los convenios vigentes. Agradeció al consejero Anselmo por su rol como presidente de la Comisión de Bomberos, destacando que recientemente sostuvo una reunión con la Junta Nacional de Bomberos y el presidente regional, donde se alcanzaron acuerdos importantes. Uno de ellos fue la restitución de un monto significativo de recursos, lo que permitirá avanzar con nuevos convenios. El Gobernador explicó que, durante la reunión con la DIPRES, se solicitó que toda solicitud de financiamiento para Bomberos, a través de la glosa correspondiente, cuente con el visto bueno del presidente regional de Bomberos. Esto se debe a que actualmente llegan múltiples solicitudes desde distintas comunas, y aunque todas son legítimas, los recursos son limitados. Por ello, es necesario que la Junta Nacional o el presidente regional definan prioridades claras.

CONSEJERO REGIONAL SR. ROBERTS CORDOVA B.; Valoró la respuesta, pero advirtió que el sistema burocrático de la Junta Nacional de Bomberos puede demorar entre uno y tres años en concretar las iniciativas. Por esta razón, muchas municipalidades optan por levantar directamente los requerimientos de las compañías de bomberos, ya que son más ágiles y ejecutivos, logrando que los recursos o los vehículos lleguen más rápido. Solicitó que este punto se considere en la planificación.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME PEÑAILILLO G.; comenzó su intervención refiriéndose a los hechos ocurridos en el sector Salinas, expresando sus condolencias a las familias afectadas. Señaló que la situación lo toca personalmente, ya que vivió en el sector y conoce a los vecinos.

Posteriormente, solicitó al Ejecutivo, por intermedio del Presidente, que se dé curso a la solicitud de comodato presentada por el Sindicato de Trabajadores Eventuales y Transitorios de Talcahuano (SITETAL), quienes cuentan con el diseño y los recursos necesarios para construir en el terreno ubicado en calle Bilbao 240, ex sede de una pesquera. Indicó que la solicitud se encuentra ingresada bajo el expediente 8CTC597.

En tercer lugar, reiteró la importancia de cumplir con la Ley N.º 20.422, actualizada en 2025, que establece la obligatoriedad de incorporar juegos infantiles inclusivos en todos los espacios públicos. Señaló que varios proyectos de plazas han sido aprobados sin cumplir con esta normativa, por lo que solicitó a la división correspondiente revisar los diseños e incorporar los elementos inclusivos requeridos.

Finalmente, mencionó la presentación reciente del proyecto de mejoramiento de la calle La Vega, en Talcahuano, realizada por el Ministerio de Obras Públicas (MOP). Indicó que esta calle sufre constantes inundaciones y solicitó al Gobernador gestionar la priorización de dicha iniciativa, la cual ha estado en espera durante años.

CONSEJERO REGIONAL SR. GONZALO OSORIO R.; inició su intervención con un tono reflexivo, haciendo referencia a un lamentable hecho ocurrido recientemente en la comuna de Coronel: el suicidio de una niña de 12 años, estudiante de séptimo básico en una escuela pública. Indicó que este caso ha afectado profundamente a la comunidad educativa y relevó la necesidad de atender la salud mental infanto-juvenil.

Solicitó que la jefa de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional convoque a organizaciones sociales, fundaciones y entidades que trabajen con infancia y adolescencia para presentar programas de intervención en salud mental. Planteó que estos programas deben enfocarse también en el apoyo a profesionales del ámbito social, sanitario y educativo.

Expresó que muchos de los problemas de salud mental infantil y juvenil están relacionados con vulneraciones de derechos, violencia, abusos, escasas capacidades

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6P5TGR-911

parentales y falta de redes de apoyo. Subrayó la urgencia de abordar esta problemática con una perspectiva integral y preventiva.

En segundo lugar, se refirió a la mención del Ejecutivo respecto al desarrollo de un modelo de administración para los parques regionales, incluyendo el Parque Lota. Solicitó participar en esa discusión para aportar en la definición de una gobernanza pertinente y eficaz. Como referencia, propuso considerar la experiencia de la Fundación CEPAS en el Parque Isidora Cousiño.

En tercer punto, informó que la Mesa Ciudadana de Patrimonio de Lota ha solicitado una reunión con el Presidente del Consejo para presentar el “Plan Lota”, una propuesta que busca posicionar a la comuna como ciudad patrimonial de carácter mundial.

Por último, manifestó su preocupación por la reciente falla eléctrica en el servicio Biotrén, que afectó a miles de pasajeros en las comunas de Lota, Coronel y San Pedro. Señaló la falta de protocolos de emergencia adecuados y pidió que esta situación se aborde, considerando que diariamente más de 10.000 personas utilizan este servicio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G.; agradeció los planteamientos del consejero Gonzalo Osorio y solicitó a la jefa de la División de Desarrollo Social y Humano tomar nota de lo expuesto para comenzar a trabajar en las medidas correspondientes.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS MEDINA M.; Agradeció al Gobernador y se refirió a la presentación realizada por la División de Inversión Regional (ARI), destacando dos necesidades prioritarias para la provincia del Biobío.

En primer lugar, subrayó la urgencia de construir un nuevo hospital para la ciudad de Los Ángeles, la cual supera los 200.000 habitantes. Recordó que, si bien la provincia contaba con cerca de 830.000 habitantes en 1970, hoy esa cifra se ha reducido a aproximadamente 420.000, siendo Los Ángeles el principal núcleo urbano. Recalcó que esta necesidad es histórica y representa una prioridad en materia de salud pública.

En segundo término, propuso la construcción de un aeropuerto en Los Ángeles, tanto por razones logísticas como por el impacto que podría tener en el desarrollo económico. Indicó que esto permitiría conectar la zona con otras regiones y países, como Neuquén, además de facilitar el traslado de trabajadores. Sostuvo que el argumento sobre la falta de demanda ya no es válido, pues actualmente muchas personas se ven obligadas a viajar a Concepción para tomar vuelos.

Finalmente, solicitó al Gobernador y al Consejo Regional el respaldo para avanzar en ambos proyectos: el nuevo hospital, incluyendo un centro de radioterapia, y el aeropuerto para Los Ángeles. Reiteró la importancia de generar colaboración institucional que permita “catalizar” estas iniciativas y concretarlas a la brevedad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G.; Gobernador informó que se han realizado algunas gestiones relacionadas con la extensión de la pista del aeropuerto. Si bien no entregó detalles en esta instancia, anunció que en la próxima sesión podrá transparentar avances más concretos. Explicó que uno de los principales obstáculos ha sido el largo de la pista, que actualmente no cumple con los requerimientos de las empresas aéreas, por lo que se están llevando a cabo gestiones para subsanar esta limitación. Dichas gestiones van bien encaminadas, aunque aún deben formalizarse. Una vez cumplido ese paso, se espera trabajar en

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6P5TGR-911

conjunto para que la Dirección Nacional de Aeropuertos concrete la inversión faltante, estimada recientemente en cerca de 300 millones de pesos.

En cuanto al proyecto de hospital para la ciudad de Los Ángeles, señaló que es de conocimiento público que los principales centros hospitalarios de la región —Hospital Rafael Avaria, Víctor Ríos Ruiz, Hospital de Laja y el Hospital Regional— se encuentran colapsados. Mencionó que el propio Ministerio ha sincerado la falta de recursos, lo que ha llevado a una operación bajo condiciones mínimas de costo, generando escenas dramáticas en los recintos asistenciales. En particular, se refirió a la situación del Hospital Víctor Ríos Ruiz, donde los pasillos están ocupados por pacientes que debieran estar en salas habilitadas.

Indicó que, pese a las dificultades, se han realizado esfuerzos para avanzar. En el caso específico de Los Ángeles, informó que recientemente se sostuvo una reunión con el alcalde y que ya fue ingresado un proyecto de inversión enfocado en mejorar el área de urgencias. Aclaró que, si bien no se trata aún del nuevo hospital, este avance permite abordar parcialmente la emergencia sanitaria actual.

El Gobernador reafirmó la disposición del Gobierno Regional a colaborar en conjunto con el Consejo para ser parte de la solución. Señaló que ya se ha interpelado a los cuatro servicios de salud para expresar esta voluntad, y que se requiere que estas entidades avancen en la formulación de proyectos concretos. Asimismo, sugirió que, dada su calidad de presidente de la Comisión de Salud, el consejero correspondiente dialogue con el Seremi de Salud para priorizar la ejecución de iniciativas orientadas a enfrentar los cuadros virales y otras problemáticas sanitarias.

Cerró agradeciendo a los presentes y valorando el debate desarrollado en la sesión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G.; da por finalizada la sesión siendo las 17:36 horas.

* La presente acta ha sido aprobada en la Sesión ordinaria Nº 13 de fecha 09 de 07 de 2025.

SERGIO GIACAMAN GARCÍA
PRESIDENTE DEL CONSEJO

IGNACIO ARAVENA URCELAY
MINISTRO DE FE

Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo Regional del Biobío
Fecha: 28-07-2025 11:27 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Firmado por:
Álvaro Héctor Rojas Monje
Gobernador Regional (s)
Fecha: 29-07-2025 16:13 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

JAIA CMCF(S)

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6P5TGR-911

RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO N° 01:
SE ACUERDA POR 27 A FAVOR APROBAR PROPORCIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 10 DE FECHA 23/05/2025.
A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN,CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
AUSENTES: YANINA CONTRERAS, AMERICO MONDACA.

ACUERDO N°2
POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1606 DE FECHA 18/06/2025, ORD. 1606 SOLICITA APROBACIóN REEVALUACIóN TéCNICO-ECONóMICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO ADQUISICIÓN 2 BUSES COMUNITARIOS COMUNA DE TUCAPEL
A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
AMÉRICO MONDACA, YANINA CONTRERAS.

ACUERDO N°3
POR 26 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 1612 DE FECHA 18/06/2025, ORD. 1612 SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO CONSTRUCCION SERVICIOS HIGIENICOS TRES PINOS LOS ÁLAMOS.
A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
ABSTENCIÓN: ÁNGELO MILLAMÁN.
AUSENTES: ANDRÉS ARROYO, YANINA CONTRERAS.

ACUERDO N°4
POR 26 VOTOS A FAVOR 2 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 1613 DE FECHA 18/06/2025, ORD. 1613 SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZAS MANUEL RODRíGUEZ COSTANERA SUR Y TARPELLANCA LAJA.
A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
ABSTENCIÓN: LUÍS SANTIBÁÑEZ, IGNACIO FICA.
AUSENTES: YANINA CONTRERAS.

ACUERDO N°5
POR 28 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1609 DE FECHA 18/06/2025, ORD. 1609 SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO ADQUISICIóN MAQUINARIAS PARA RECOLECCIóN DE BASURA Y LIMPIEZA DE PLAYAS COMUNA DE PENCO.
A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
AUSENTES: YANINA CONTRERAS.

ACUERDO N°6
POR 27 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 1608 DE FECHA 18/06/2025, ORD. 1608 SOLICITA APROBACIóN DE REEVALUACIóN TéCNICO-ECONóMICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO REPOSICIóN 2 CAMIONES TOLVA MUNICIPALIDAD DE MULCHéN.
A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, PATRICIO

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6P5TGR-911

KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
ABSTENCIÓN: ROBERTS CÓRDOVA.
AUSENTES: YANINA CONTRERAS.

ACUERDO N°7

POR 28 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1607 DE FECHA 18/06/2025, ORD. 1607 SOLICITA APROBACIóN DE REEVALUACIóN TéCNICO-ECONóMICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO ADQUISICIóN RETROEXCAVADORA Y MINICARGADOR COMUNA DE CABRERO

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
AUSENTES:
YANINA CONTRERAS.

ACUERDO N°8

POR 28 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1611 DE FECHA 18/06/2025, ORD. 1611 SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO CONSTRUCCIóN SEDE SINDICATO N° 1 FERIAS LIBRES DE CORONEL

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
AUSENTES:
YANINA CONTRERAS.

ACUERDO N°9

POR 28 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1623 DE FECHA 18/06/2025, ORD. 1623 SOLICITA APROBACIóN DE RECURSOS ADICIONALES PARA CONTRATAR PARA EL íTEM QUE SE INDICA DEL PROYECTO AMPLIACIóN POTENCIA ELECTRICA SUBESTACIóN TPC/MNB HGGB.

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
EN CONTRA:
AUSENTES:
YANINA CONTRERAS.

ACUERDO N°10

POR 23 VOTOS A FAVOR 4 ABSTENCIÓN 1 EN CONTRA SE APRUEBA EL ORD. N° 1614 DE FECHA 18/06/2025, ORD. 1614 SOLICITA RECURSOS ADICIONALES PARA MODIFICACIóN DE CONTRATO DE OBRAS PARA EL PROYECTO HABILITACIóN CASA PRAIS PROVINCIA DE ARAUCO.

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
EN CONTRA:
ENRIQUE KRAUSE.
ABSTENCIÓN:
PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA.
AUSENTES:
YANINA CONTRERAS.

ACUERDO N°11

POR 27 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 1622 DE FECHA 18/06/2025, ORD. 1622 SOLICITA APROBACIóN PARA MODIFICACIóN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIóN REGIONAL.

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
EN CONTRA:

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6P5TGR-911

ABSTENCIÓN:
FRANCISCO REYES.
AUSENTES:
YANINA CONTRERAS.

ACUERDO N°12
POR 28 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1591 DE FECHA 18/06/2025, ORD. 1591 REMITE PROPUESTA DE DISTRIBUCIóN COMUNAL PMU TRADICIONAL 2025 PARA ANáLISIS Y SANCIóN.
A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
EN CONTRA:
AUSENTES:
YANINA CONTRERAS.

ACUERDO N°13
POR 25 VOTOS A FAVOR 2 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 1578 DE FECHA 18/06/2025, ORD. 1578 DIA: PLANTA HIDROLIZADO DE PROTEíNAS ACEITE Y CONSERVAS Y EVALUACIóN PLANTA PRODUCTOS CONGELADOS EXISTENTE LEBUMAR.
A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
EN CONTRA:
ABSTENCIÓN:
MARCELO RIVERA, TAMARA CONCHA.
AUSENTES:
FRANCISCO REYES, YANINA CONTRERAS.

ACUERDO N°14
POR 25 VOTOS A FAVOR 2 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 1578 DE FECHA 18/06/2025, ORD. 1578 EIA: CONCESIóN RUTA 5: TRAMO CHILLAN-COLLIPULLI.
A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
EN CONTRA:
ABSTENCIÓN:
MARCELO RIVERA, TAMARA CONCHA.
AUSENTES:
FRANCISCO REYES, YANINA CONTRERAS.

ACUERDO N°15
POR 28 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1344 DE FECHA 18/06/2025, ORD. 1344 SOLICITA PRONUNCIAMIENTO DE CONCESIóN DE USO GRATUITO CORTO PLAZO.
A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
EN CONTRA:
AUSENTES:
YANINA CONTRERAS.

ACUERDO N°16
POR 25 VOTOS A FAVOR 2 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 1592 DE FECHA 18/06/2025, ORD. 1592 SOLICITA ACTUALIZAR DESIGNACIóN DE 5 CONSEJEROS/AS REGIONALES PARA INTEGRAR COMISIóN DE SEGUIMIENTO CONVENIO DE PROGRAMACIóN MOP-GORE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO REGIONAL.
A FAVOR:
JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
EN CONTRA:
ABSTENCIÓN:

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6P5TGR-911

GONZALO OSORIO, TAMARA CONCHA.
AUSENTES:
ANSELMO PEÑA, YANINA CONTRERAS.

ACUERDO N°17

POR 26 VOTOS A FAVOR 2 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 1A DE FECHA 18/06/2025, SOLICITA MANDAR A CONSEJERO(A) PARA INTEGRANTES COMISIóN QUE VIAJARá AL COMITé BINACIONAL DE INTEGRACIóN LOS LAGOS – NEUQUEN 2025.

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
EN CONTRA:
ABSTENCIÓN:
ROBERTS CÓRDOVA, TAMARA CONCHA.
AUSENTES:
YANINA CONTRERAS.

ACUERDO N°18

POR 26 VOTOS A FAVOR 2 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 1B DE FECHA 18/06/2025, SOLICITA ANALIZAR Y SANCIONAR ACTUALIZACIóN DE NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS(AS) REGIONALES DE FONDO DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE INTERéS PúBLICO.

A FAVOR:
JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
EN CONTRA:
ABSTENCIÓN:
GONZALO OSORIO, TAMARA CONCHA.
AUSENTES:
YANINA CONTRERAS.

ACUERDO N°19

POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° DE FECHA 18/06/2025, PLANILLA DE MANDATOS

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
EN CONTRA:
AUSENTES:
ANSELMO PEÑA, YANINA CONTRERAS.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/6P5TGR-911